



ÓRGANO OFICIAL DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO IV

MADRID 18 DE MAYO DE 1882

NUM. 14

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. L.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villaamil (Excelentísimo Sr. D. M.).—Canella meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R. y Doña C.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuentes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—Fernandez Ladreda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueras (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Havia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Luzano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelentísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Querizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rato (Excmo. Sr. D. A.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracido (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Advertencias.—Revista decenal, por D. Alfredo Vicenti.—El maiz, por D. Apolinar de Rato.—La Exposicion de Bellas Artes en Londres, por D. Ignacio Leon y Escosura.—Penumbras, por doña Rosalía Castro de Murguía.—La cría de ganados y la comuña asturiana, por D. Antonio Balbin de Unquera (conclusion).—Lecturas de D. Ramon de Campoamor, por D. Mario San Juan.—En el décimonovenés aniversario de la muerte del Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, por don Pedro Antonio de Alarcon.—La vision dantesca, por D. José Ogea.—Viajes en la América del Sur (República Argentina), por el capitán del ejército nacional D. César Valcárcel (continuacion).—Decretos sobre emigracion.—Anuncios astronómicos para el Noroeste y Norte de España, por D. Francisco Rosado.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Asturias, Santander, Vascongadas y Galicia.

GRABADOS: Juan de Herrera, distinguido arquitecto de El Escorial.—Monasterio del Escorial.—Tipos y costumbres de Asturias: Aldeano de la provincia de Orense, en la feria.

ADVERTENCIAS

Repartimos con el número anterior el índice, portada y lista de patrocinadores correspondientes al año pasado.

No es completa, como habrá notado el lector, porque á pesar de nuestras reiteradas instancias, no nos han enviado las suyas algunos de aquellos

agentes de América que figuran con más de un ejemplar en la citada lista.

Si han creído eludir con el silencio la contestacion sobre el particular de los saldos que son en deber á esta Empresa, verán en breve, en esta misma parte del periódico, por mucho que nos duela, que han calculado mal.

Continuamos sirviendo el periódico á los que han dejado la suscripcion en el concepto equivocado de que ya no se consagraba especialmente á las provincias de Asturias y Galicia. Verán que no es así, y que el cambio de título, consiguiente á la AMPLIACION del objeto, procede de la necesidad de buscar el apoyo que, durante cuatro años de improbos trabajos y enormes quebrantos, hemos solicitado con poca fortuna de nuestros paisanos.

Como hasta aquí, bajo un título más comprensivo, Galicia y Asturias siguen siendo nuestra preocupacion y el fin de nuestros patrióticos afanes.



JUAN DE HERRERA

EMINENTE ARQUITECTO, QUE PROYECTÓ Y LEVANTÓ EL FAMOSO ESCORIAL.

Nació en Mobellán, en 1530. † en Madrid el 15 de Enero de 1597.

LA EMPRESA.

REVISTA DECENAL

Otra vez se halla en estudio el problema de la emigración, cuya gravedad é importancia aumentan de día en día, así en las zonas del Norte y Nordeste como en las del Mediodía y Levante.

Por fortuna, y con respecto á tan antigua cuestión, va ya cesando la doble influencia de sentimentalismo y de los prejuicios comunes, hasta hace muy pocos años no ménos nociva que todopoderosa; ya no es cosa ordinaria, y como si dijéramos de fábrica, la ciega enemiga contra el movimiento emigratorio: ántes se cuentan por centenares las personas énsatas á quienes el tal movimiento no sorprende ni intimida.

A la larga, hemos caído en cuenta de que las emigraciones responden á una ley imprescriptible de la humanidad, la cual, habiendo menester, lo mismo que el Océano, de corrientes, cumple por medio de ellas sus fines y se perfecciona moral y físicamente á favor del cruzamiento de intereses y de razas.

Hoy, á Dios gracias, condenando siempre las numerosas é incóncideradas, reconocemos las ventajas de las lentas y metódicas, y nos pronunciamos, sin debilidades ni reservas, en contra de los absurdos medios coercitivos.

Sabemos todos, á costa de una dilatada experiencia, que los diques no bastan á contener este río impetuoso, y que no queda otro recurso sino el de abrirle seguro y limpio cauce.

Hé aquí la verdadera y la única misión de que, en lo tocante al asunto, deben cuidarse los Gobiernos: ampliación y mejoramiento de los medios y elementos de vida propios de cada comarca; preparación y encauzamiento racional de los espontáneos é inciertos desagües migratorios.

Así parece haberlo entendido el señor ministro de Fomento, tanto sin duda de luchar con inútiles comisiones especiales y de buscar á derecha é izquierda consejos, fórmulas y arbitrios; así resulta del proyecto de ley pendiente de discusión en la Cámara alta, inserto con fecha del 14 de Mayo en las columnas de la *Gaceta*.

Trátase de reducir á cultivo los inmensos terrenos baldíos que tanto abundan en España, pertenecientes al Estado los unos, y de propiedad particular los otros.

Al efecto, concede el Gobierno á los nuevos grupos, amén de los servicios y ventajas otorgadas de antiguo á las colonias, por de pronto una relativa independencia, y para despues facultad de organizarse en municipios.

Aplauso incondicional merece la reforma, siquiera llegue tarde, y no sirva para atajar un mal que en la actualidad alcanza su mayor apogeo y desarrollo.

Grandísima utilidad reportará, de fijo, en las provincias andaluzas, así como en el reino de Alicante; poca ó ninguna en las de Asturias y Galicia.

En éstas no quedan ya ni baldíos, ni gándaras, ni marismas, pues unos y otros se adjudicaron desde época remota en pró de ca. iques y réguos á quienes los Gobiernos pagaron por tan fácil modo altos y bajos servicios electorales.

Tendremos, pues, que concretarnos al esfuerzo propio, bien sea individual, bien colectivo.

Y aquí viene á punto la referencia de un proyecto importantísimo, ideado por nuestro amigo y colaborador D. César Valcárcel, y expuesto en una carta que á principios de Abril, y por conducto del periódico *La América*, dirigió aquél al presidente de la República Argentina, general D. Julio Roca.

Propone el Sr. Valcárcel la creación de una colonia agrícola-militar en el Gran Chaco, con arreglo á las bases siguientes: «Paseje y conducción gratuitos, desde el punto de embarque hasta el de término, para 1.200 familias; suministro en calidad de anticipo, de habitaciones, víveres, animales de labor, semillas, útiles y aperos; derecho de propiedad reconocido al colono.»

No sabemos ni presumimos qué contestación dará al mensaje de nuestro amigo el Gobierno del general Roca; pero hemos visto con placer que los últimos periódicos recibidos del Plata recogen la idea é intervienen de lleno en el asunto.

Reservando, como siempre, nuestra opinión hasta que el perfecto conocimiento de causa nos permita formar serio y maduro juicio, una sola cosa diremos, no con respecto al territorio argentino ni á las Antillas españolas, sino más bien en términos generales.

Dada la necesidad de la emigración, ningún país mejor para nuestros labriegos que aquel en donde puedan dedicarse al habitual y conocido trabajo de la agricultura. Méno desdichados serían (hablamos de los inalfabetos y no de los que poseen relativa cultura), si se consagrasen al laboreo y explotación de una tierra cuya propiedad generosamente se les brinda, en vez de agruparse dentro de las grandes ciudades, tan poco favorables al trabajo corporal como adecuadas y propicias al de la inteligencia.

**

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago está haciendo á la sazón laudabilísimos esfuerzos con el objeto de propagar y extender el cultivo del avellano, excelente frutal que hasta la fecha no reportaba á Galicia utilidad alguna, y apenas si figuraba en huertos y jardines como mero objeto de adorno. Quisiéramos que con igual ardor tomase bajo su patrocinio el manzano.

Véase en aquel país hermosos ejemplares y variantes numerosas, mas no verdaderas plantaciones, tales como las que constituyen la riqueza de Normandía, y cooperan en no pequeña parte á la de las provincias vascas y de Asturias.

Creemos que el manzano puede y debe adquirir gran desarrollo é importancia, toda vez que las condiciones climatológicas y topográficas son de las más propicias al efecto, y porque en nada se opone su cultivo al de los cereales y demas productos considerados de primera necesidad por nuestros labradores.

El árbol en cuestión representa el provecho bastante para servir de base á una nueva y lucrativa industria.

Cierto que abundan en Galicia los vinos; pero desgraciadamente se laborean y explotan de tan imperfecto modo las cepas, de tal suerte propende al alza el precio de los caldos, sofisticados, á mayor abundamiento, con sustancias nocivas, que las clases trabajadoras apenas consumen ya sino licores espirituosos, los cuales, aunque malsanos é ingratos al paladar, están, cuando ménos, al alcance de todas las fortunas.

El campesino gallego, lo mismo que el de las demas provin-

cias, como que no se alimenta bien, necesita estimulantes, y á causa de las cargas que le abruma busca tan sólo aquellos cuyo exiguo valor se halla en relación con sus ordinarios recursos, siquiera, al hacerlo así, en vez de recobrar, pierda las fuerzas, y añada un nuevo elemento pernicioso á las condiciones de insalubridad en que vive.

La buena sidra está indicada, pues, para sustituir las bebidas artificiales que hoy obtienen general consumo é inmensa demanda en aldeas y villorrios.

Urge, por tanto, dedicar al citado frutal toda la atención que merece, y favorecer su desarrollo en cuanto sea posible.

Los terrenos más á propósito son los ligeros; pero como en Galicia se le planta por lo comun á la orilla de los prados, no estará demas advertir que el exceso de humedad le perjudica en grado sumo. Para evitar que suceda lo que hoy sucede, á saber, que dé producto un año y no vuelva á darle al segundo, sino al tercero, débense recoger á mano los frutos, medio sencillo por el cual adquiere nuevas fuerzas el árbol, al paso que se aumenta el beneficio.

Haremos punto en éste que pudiéramos llamar oficioso consejo, recomendando á los campesinos, por vía de ensayo, la plantación de pomares en los terrenos que ménos utilidad les reporten. Seguros estamos de que, si á ello se ponen, contrará el país ántes de pocos años con una nueva industria, cuyos resultados han de ser igualmente provechosos al consumidor y al propietario.

**

El entusiasmo que en el ánimo de los habitantes de Piñeres, Aller y Pola de Laviana ha producido el simple anuncio de la visita que dentro de algun tiempo hará al fertilísimo valle la locomotora, hállase en estos momentos entibiado y oscurecido por la fatídica sombra del verdugo.

La Audiencia de Oviedo, confirmando la sentencia del inferior, acaba de condenar á la pena de muerte á los cuatro desgraciados que tiempo atras cometieron un doble y repugnante asesinato en el lugar de las Barrosas.

Cuando los criminales, poco despues del crimen, se fugaron de la cárcel pública, los pueblos todos del valle se levantaron iracundos y resueltos á secundar la persecución de la justicia; hoy que ven á aquéllos bajo la cuchilla del verdugo, apagado el horror de los primeros instantes, siéntense movidos á piedad, y piden á una voz misericordia.

También nosotros, en su nombre y en el de la humanidad, la pedimos.

Hartos esfuerzos cuesta al corazón y á la inteligencia reconocer en la ley el derecho de privar de la vida á un hombre; la muerte de cuatro, ya que no acuse una especie de fanatismo judicial ó de helado ensañamiento, revestirá siempre, y sean cualesquiera las circunstancias en que se produzca, los caracteres de una excepción inaudita.

**

Los Sres. Perez y Odriozola, de Santander, han contestado últimamente á las razones que habían alegado los cultivadores é industriales de Valencia, para impedir la limpia en España de los arroces de la India.

Hemos leído con la mayor atención este nuevo documento, del cual se deduce:

1.º Que la importación de arroces del Asia, su fabricación y distribución para el consumo, alcanza tal desarrollo, que en 1880 desembarcaron en diferentes puertos de Europa 813.000 toneladas, distribuidas por el siguiente orden:

Puertos de Inglaterra.....	408.000
Alemania.....	238.000
Holanda.....	135.000
Bélgica.....	68.000
Francia.....	25.000
Italia.....	20.000
Mar Báltico.....	19.000

2.º Que los mercados de Cuba y Puerto-Rico, cuya demanda anual asciende á un millón de sacos, se ven obligados á surtir en las fábricas extranjeras, á causa de las dificultades opuestas en España por los monopolizadores de Valencia á la importación, limpia y preparación de los arroces de la India.

Si la segunda consecuencia resulta exacta, puede tenerse por cosa resuelta la legítima pretensión de los Sres. Perez y Odriozola, puesto que el Gobierno trasmitió dias pasados la consulta á las autoridades cubanas y puerto-riqueñas.

De todas suertes, y sea cual fuere la respuesta (que acaso no venga animada de un verdadero espíritu de rectitud é imparcialidad), nosotros seguiremos creyendo que los citados señores solicitan lo racional y lo justo.

Para entenderlo así, bastaríanos, á falta de principios económicos, el saber que esos mismos valencianos reclamaron y reclaman en provecho de otra industria la introducción de la seda en rama, libre de derechos.

**

En la sesión celebrada por el Congreso el día 12 de Mayo, el señor conde de Monterron dirigió una pregunta y súplica al Gobierno, en el sentido de que se aplicasen íntegros los beneficios de la ley hecha á favor de los liberales vascongados á quienes cupo el peligroso honor de abandonar familia é intereses en defensa voluntaria de las instituciones y libertades constituidas.

«La ley de exención del servicio militar, vino á decir el joven é inteligente diputado, marca como condicion para obtener sus efectos, la de que aquéllos ó sus padres hayan luchado con las armas en la mano. Ahora bien; todos los expedientes acreditan, no sólo esta circunstancia, sino la de haber ingresado los referidos patriotas en los batallones de voluntarios que servían en las Provincias bajo la conducta de generales del ejército. ¿A qué criterio responde, pues, el hecho de que alcancen resolución favorable unos expedientes y sean rechazados otros?»

«Véanse, en demostración de mi aserto, los dos siguientes casos: se ha negado la franquicia á los hijos de un voluntario de Hernani á quien mató una bomba, así como al de uno que murió en la batalla de Elgueta, y en cambio se otorga á los de un

tal Barrechea, muerto, si no estoy equivocado, en la isla de Cuba.

«De aquí, añadía con elocuente amargura el conde, que nuestros paisanos se quejen de nosotros y nos atribuyan solidaridad ó participación en semejantes injusticias.»

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) limitóse á contestar que era necesario el rigor, á fin de que las demas provincias no protestasen en contra del privilegio concedido á las Vascongadas.

No se nos alcanza á nosotros la verdadera razón de tales sutilezas y distingos. Nadie hay que desconozca los perjuicios irrogados en vidas y haciendas por los ejércitos del Pretendiente, y también por los de la nación, al valeroso elemento liberal que arrostra una perpetua lucha en aquella tierra, harto apegada al tradicionalismo: nadie á quien dejen de parecer racionales y justos el desagravio y la recompensa.

Siquiera en buena y alta política proceda, á vueltas de una larga guerra civil, atender más bien á los vencidos que á los vencedores, ya pasados tres, cuatro y cinco años, todo Gobierno está obligado á prescindir en parte de los primeros y á hacer algo en provecho de los segundos.

Con facilidad incomparablemente mayor se pierde un amigo que se conquista y conviene á un adversario.

ALFREDO VICENTI.

EL MAIZ

Esta planta, importada de México en nuestro suelo á fines del siglo XVI, por lo que se refiere á Asturias, Galicia y Provincias Vascongadas, está siendo objeto de serias investigaciones y de ataques fuertes por parte de aquellos que consideran dicha planta como perjudicial, ya por razón de las malas condiciones que atribuyen al pan que de ella se fabrica, ya en atención á las diversas labores que exige para su cultivo.

No es mi ánimo sentar opinión decididamente favorable ó adversa sobre esta cuestión hoy en tela de juicio; pero me imagino se leerán con gusto algunas observaciones que sobre el maíz me ha sugerido la lectura del elogio que de esta gramínea hizo en el siglo XVII el capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzman en la historia de Guatemala que publica la Biblioteca de los Americanistas, y que, con permiso del ilustrado escritor don Justo Zaragoza, que la ha dado á luz, se insertará al final de estas líneas en la parte relativa al asunto.

Antes de haberse importado el maíz, Asturias y casi todas las provincias que baña el Cantábrico empleaban en la panificación, como base de sustento, la cebada, centeno y el mijo, haciéndose algunas siembras de escanda ó escanda para el pan blanco que consumían las clases acomodadas; siendo muy escaso el cultivo de las demas clases de trigo, porque como planta de invierno, en esos países húmedos y nublados siempre fué de poco rendimiento y de calidad inferior.

Así es que, no conociéndose todavía las patatas, que se trajeron del Perú por los españoles, siendo virey D. Francisco de Toledo en 1585 (á pesar de atribuirse la introducción en Europa á Permantier, dos siglos despues), el maíz alivió mucho la situación de las clases jornaleras y fué admitido su cultivo con general aplauso y hasta con entusiasmo.

Van transcurridos trescientos años, y en este período de tiempo no se ha descubierto planta alguna, que pueda sustituir las condiciones que reúne el maíz, en los países que no son á propósito para el desarrollo del primero de los cereales, como lo es el pan.

Para la alimentación del hombre el maíz es sano y nutritivo, así como tomado en forma de pan, que se llama borona, en recuerdo del mijo, que tenía este nombre, en *atol*, en gachas y afinada su harina se saca la *maicena*, de la que se hacen exquisitos pasteles.

Respecto á los animales, en verde les da excelente forraje; en seco les proporciona pienso por su grano, y alimento por su caña, que contribuye además al aumento de abonos: de la hoja de la mazorca se rellenan los jergones y se emplea en la fabricación del papel, como el grano en la de cervezas, azúcares y aguardientes, y por último, el carrojo ó *taruco* que queda despues de desgranado el maíz, proporciona un combustible excelente, cuya ceniza tiene la propiedad de curar los empesnes.

Pues bien; si no puede ménos de parecer ventajoso el cultivo del maíz, pues bajo el punto de vista higiénico es buena prueba la robustez de las familias que de él se alimentan, lo cual conviene de que reune los elementos plásticos y respiratorios adecuados á la nutrición del hombre; y si bajo el punto de vista de la utilidad, le tiene tan grande, que suple al pan y facilita comida á los animales y materias para la agricultura y para la industria, ¿por qué considerarle como planta perjudicial?

El trigo, la cebada y la avena, aunque se producen en las indicadas provincias, requieren una gran cantidad de abono, un invierno suave, un estío caluroso y nueve meses para llegar á una madurez problemática; puesto que esos granos llenos de humedad dan poca harina, y aunque sustancioso, dan un pan moreno de poco gluten y una paja de muy poca sustancia, que apenas tiene otra aplicación que para las camas de los animales y para su comida en los inviernos rigurosos y escasos de hierbas.

El mijo y el panizo no resisten la comparación con el maíz, y lo mismo le sucede al sorgo y al sarraceno, pues requiriendo el mismo cultivo, producen en igualdad de tiempo mucho ménos que aquél, y de menor utilidad, porque son mucho ménos aptos para la nutrición.

Ahora bien; el maíz sembrado en el mes de Mayo puede recogerse como forraje hecho á los 60 dias; puede, de la clase temprana, recogerse maduro á los 80, y puede, de otras clases, recogerse de 90 á 120 dias, es decir, casi en la mitad del tiempo que el trigo, con la ventaja de que el maíz permite criar á su sombra una cosecha de judías y germinar otra de nabos, y el trigo no permite nada de esto.

De manera, que si el maíz despues de sembrado requiere el escaqueo y el aporcado, que son dos operaciones que no necesita el trigo, al ménos la última, en cambio el maíz no ocupa la tierra sino, á lo sumo, cinco meses, y se recoge á la vez su cosecha y la de judías y se deja planteada la de nabos; y despues su precio en el mercado es por término medio de 45 á 50 reales la fanega, y la de trigo de 55 á 65. De lo cual resulta, agregando el precio de las judías y el valor de los nabos, un valor positivo en

favor del cultivo del maíz; puesto que siendo la cosecha una, el producto es mayor y en menos tiempo, y esto compensa el exceso del trabajo, si le hubiera, y aún alega bastante á favor del maíz por no poder calcularse en menos de 80 rs. el valor de las judías con dicho grano. Advértase también que aún en seco, como se cultiva el maíz en Asturias, Galicia y Provincias Vascongadas, la cosecha es más segura que la del trigo, pues según la práctica, en un quinquenio se producen tres cosechas buenas, una mediana y otra mala, y en el trigo es constante dos buenas, una regular y dos malas, por lo que el cultivo de la escanda empieza á reducirse hasta en aquellos puntos donde hace pocos años era muy general, y á desaparecer el del trigo en todos los parajes donde los propietarios suprimieron de los arriendos la obligación de pagar la renta en este grano. No debe, por fin, olvidarse, que en los años de escasez, como ha sucedido, se puede introducir con mucha más economía que el trigo, sin alterar las costumbres; lo cual siempre es digno de tenerse en consideración, como puede verse en los casos prácticos acontecidos en las grandes sequías ocurridas desde el año de 1600 á 1605, en que la población de Asturias disminuyó en más de 200.000 almas.

El maíz, pues, no deben buscarlo los que se dedican á las controversias agronómicas, ni en el valor intrínseco de la planta, ni en el trabajo que cuesta su producción, ni en que haya mercados donde se expende á más bajo precio que el que en esas provincias produce; puesto que la planta, bajo el importante aspecto climatológico, es en sí inmejorable, lo mismo que bajo el económico, porque el cultivador saca de ella pingües productos y el valor en el mercado es una cuestión accidental, que depende de las condiciones, también accidentales, del consumo, que se altera con facilidad.

La cuestión debe examinarse bajo otro punto de vista, y es con relación á la extensión que se ha dado al cultivo de esa planta; lo cual se relaciona con la importación agrícola de esos pueblos y con el exceso de su población rural.

No hace todavía cien años, cuando no se habían vendido los bienes de propios y cuando existían extensos comunes, las caserías no tenían menos de 14 á 20 hectáreas. En la actualidad, cuando no hay esos bienes, que tanto auxiliaban al labrador, que hoy está reducido á sus cercas, el exceso de población ha obligado á dividir y hasta subdividir las caserías; de manera que, siendo el maíz la base de sustentación, por sembrar éste, reducen á cultivo terrenos de mala calidad y otros que necesitarían para arbolado y pastos.

Así considerado, es preciso convenir que el cultivo del maíz es perjudicial, en razón á que el labrador no aspira á otra recompensa que á una frugal comida, lo cual causa su ruina, á la vez que la del propietario. Pero como se comprende, no es porque la planta sea mala ni traiga perjuicios á la industria agrícola: es porque en las condiciones en que se ha colocado ese labrador, cada pan que produzca le costará el valor de cuatro, así como el maíz que recoge en tierras de mala calidad y mal abonadas, le sale mucho más caro que comprándolo en el mercado.

Desde salida á esa población sobrante por medio del desarrollo industrial, que es el porvenir de esas provincias; vuelvan los ganados á pastar y los árboles á florecer donde hoy se cultiva el maíz, y en esos países de cielo nublado la agricultura alcanzará rendimientos provechosos, y de seguro que no por eso el maíz desaparecerá, por más que pueda llegar día en que la facilidad de comunicaciones, estableciendo los cambios necesarios, pueda variar la base de la sustentación, y que se coma pan en vez de borona.

Mas no serán esos cambios causa suficiente para prescindir del maíz: lo serán para reducir su cultivo á justos límites. Pero aún admitido el supuesto de que el labrador sustituya de buena voluntad el pan por la borona, la cria de animales le exigiría su siembra, lo mismo que muchas necesidades culinarias; pues no debe olvidarse que la mayor parte de la población del mundo tiene por base de sustentación el arroz; que á éste sigue en importancia el trigo, y luego el maíz, sin que los millones que se alimentan de este grano, entre los que además de Asturias, Galicia y Provincias Vascongadas figura una buena parte de Aragón, se tengan por más pobres, pues se come maíz en las regiones más ricas y feraces que se conocen en el globo.

Introduciéndose al cultivo alguna planta que á los labradores de la costa cantábrica les permita manejar algún metálico, como la remolacha y el tabaco, y mejor acomodados puede que acontezca, como hoy en los que tienen la suerte de ser cosecheros de manzana ó tener algún tráfico que les permite vivir con más comodidad que la ordinaria; que no se acuerden del trigo; que se consideren dichos sembrando maíz para su consumo, que calculan á razón de seis fanegas por persona, y que si la cosecha no alcanza á cubrir este cálculo, compran maíz, no compran trigo: lo que prueba algo en favor de la estimación en que tienen aquel grano, que aseguran produce un veinte por ciento más que el trigo.

Hé aquí ahora la relación que de la planta maíz y sus virtudes hace el citado D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzman, hablando del valle de Mesas, en Guatemala, á que nos hemos referido.

«Es el maíz un grano que se comunica su beneficio, con más pronta disposición que el trigo, al socorro de la naturaleza humana, con sólo la diligencia de cocerlo en una poca de cal, ó donde no la hay con ceniza, y lavado en unas ollas agujereadas como las regaderas, á que llaman pichachas; se muele á mano en una piedra labrada á cantería que llaman *metat*, en donde se hace la masa con la porción y cantidad de agua suficiente, sin necesitar del condimento de la sal, levadura, cedazo ni abrigo. Ya amasado el pan en tortillas delgadas, que llaman *tazcal*, se cuece en seco al fuego sobre una plancha de barro que llaman *cumal*, y se puede servir y comer caliente ó frío, y de la misma masa se hacen bollos que llaman *tamales*. Este género de pan se cuece en una olla de agua, y envueltos los bollos en las hojas de maíz sirve á los indios y arrieros en largos viajes, porque sufre y aguarda la duración de quince á veinte días, siempre tratable y fresco. Cómese el grano del maíz tostado con sal, tierno ó maduro, y también cocido con el propio condimento: á este género llaman *potzol*.

«No hay en toda la composición natural de esta excelente, utilísima planta, parte ni cosa que no sea provechosamente acomodada y socorridamente útil; y así se ve que en muchas haciendas de campo, ó poblaciones donde hay inopia de leña, desgranado el maíz de la mazorca ó espiga, sirve aquel corazon, que llaman

olot, de prodigioso y activo combustible para el fuego; y que esta materia, después de quemada y reducida á carbon, es medicina y cáustico eficazísimo para remediar los empeines. La caña sirve con mayor y más voraz actividad al cebo de el fuego, y para cercos de rancherías y sembrados (1). La hoja sirve de la propia manera que el alcázar, porque, cuando tierna, purga y limpia las bestias, y cuando sazónada y madura, las engorda y mantiene. El pelo ó barbillas que arroja fresca, que es la vid por donde le entra á cada grano la virtud necesaria para su forma, tomada en humo, á la manera del tabaco, remedia y socorre providamente contra las ventosidades. La hoja ó corteza que sirve de cubierta á la mazorca, que llaman *totomoztle*, sirve también para tomar tabaco en ella, afirmando los médicos ser muy medicinal, y sirve para cubrir y envolver muchas cosas.

«La cualidad del maíz es de temperamento medio, porque ni es frío ni caliente, no siendo húmedo ni seco, sino muy atemperado, y en sus virtudes es lenitivo al pecho, mitiga el ardor de la fiebre, mundifica el cuerpo humano y purga el vientre, esparciéndose con mucha facilidad por las venas y demás partes, y ventriculos del cuerpo; es adecuado á todas las enfermedades y en ellas á todos los sexos y edades.

«A lo que el próvido y socorrido grano del maíz se extiende por alimento, en pocion siempre regalada y siempre de nutrimento, es un agregado de gustosas y útiles diferencias, que generalmente se llama atole en toda esta Nueva-España, y de quien empieza sus elogios Juan de Laet, diciendo: *Quanto ilaque maior laus debetur nostro atole!* Y de todos cuantos varios modos se hace se puede usar en tiempo y ocasiones con admirable y experimentado beneficio de la salud de los hombres; porque el istatole, que es y quiere decir «atole blanco», refrigera y humedece el cuerpo de quien padece intemperie cálida ó seca, limpia el pecho, alimenta, corrobora y sana el cuerpo débil y extenuado, restituye las fuerzas, y á los enfermos y sanos, es muy útil y de excelente y suave gusto; y el yacotole, que quiere decir «atole ágrío», ó acedo, promueve la orina, y desatada la pasta de que se hace en agua fría, refresca el cuerpo fatigado y ardiente por razón del ejercicio y trabajo personal, y es bebida regalada y de ágrío apacible y delicado. El neotinatole, que su etimología se toma de los ingredientes con que se fabrica, es atole de miel, porque se compone de maíz y miel blanca, cuyos efectos se extienden y ordenan á aumentar el calor natural y excitar á la vénus. El chilatole, cuyo compuesto es de maíz y chile, que llaman pimientos, corrobora los ventriculos, expele y destruye el humor pituitoso y purga maravillosamente y con suave efecto las renes; y el que es tan conocido, generalmente, y por muy comun, con el nombre de epasotole, cuya etimología es por razón de su composición y mixtura, que es de maíz, sal y la hierba que llaman epasote, cuyas hojas son oloríferas con vehemencia subidísima y algún tanto mordicante al gusto, es su cualidad caliente en tercer grado, y los efectos á que la bebida de el epasotole se aplica es, para corrobora el pecho á los asmáticos, abre juntamente las partes obstruidas y da utilísimo nutrimento. Suélese comer cruda esta yerba, y á veces cocida y mezclada por condimento en los manjares; purifica la sangre y expele los humores nocivos, siendo no menos útil y provechoso, en especial al uso y naturaleza de los indios. El chianatole, cuyo compuesto es de maíz y la semilla que llaman *chiam*, moderadamente tostada; molido y mezclado en uno, desatado en agua fría con azúcar se hace una pocion excelente y regalada al gusto, que sirve de refrigerar; como no menos se reputa y tiene por provechoso y saludable el que llaman tlamizatele, cuya composición y fábrica es de los simples de maíz cocido, como en todos los otros géneros de atole y como principalísimo ingrediente á que se añade el chile, que llaman guaque y yerba de epasote: esta bebida, á mayor operación, se toma caliente y extiende y dilata su virtud á los efectos de excitar la naturaleza á la vénus, mueve y provoca á la orina, y facilita y hace bajar el méstruo á las mujeres que padecen retención de esta ordinaria evacuación, y juntamente se dilata á aumentar el calor y robustez del cuerpo. Pero lo que en lo general y con frecuente dispendio y aprovechamiento de las indias de los pueblos del contorno de Goathemala se gasta por la gente ordinaria como apetitosa golosina, es el elotole que hacen del grano entero, y después de cocido, para haberlo de tomar, le añaden un rocío de zumo de chile sazónado con sal, y este género de atole tiene la virtud de purgar el vientre. Y aunque todos los referidos géneros de atole, cada uno en su modo, tiene excelente gusto, parece que aventaja á todos, no sólo en el picante de el apetito, sino en la suavidad de su fragancia á el olfato, el atole que llaman chilat, que se hace de la masa del maíz tostado á el comal, y después de cocido, tomándolo, sirve de mundificar el pecho. Y los muchos y excelentes médicos que hay y ha habido en esta ciudad y la de México, así de los patrimoniales como de los venidos de España, pueden referir cuantos milagrosos efectos han experimentado en sus enfermos de disentería, con la aplicación que les han hecho en semejante accidente de el cumalatole, que es y se compone de la masa colada (como en todos los otros) de el maíz, y aquella sustancia ó zumo del maíz se cuece en las planchas que llaman comales (de donde es su etimología), trayéndolo á una mano siempre con un bolillo, y á este beneficio y el de el fuego va saliendo una quinta esencia de el maíz en espuma menuda y delgada, la cual no sólo sirve de dar alimento al enfermo y mantenerle, aunque no reciba otra vianda, sino que también le es medicina utilísima y admirable por su virtud astringente. Y finalmente, es el atole el general avío y mantenimiento de México, no habiendo casa alguna de aquella grande y numerosa ciudad que no le tome por desayuno, dando el blanco á la gente de servicio y el champurrado con chocolate á las personas de posible y caudal, por ser en aquel reino más caro el cacao, que se le lleva de este de Goathemala. El cozcuz es á la manera de el arroz, porque el maíz blanco, después de cocido y en seco, se pila, y de allí, reducido á menudos fragmentos, sale á un arnero, por donde se pasa y purifica, y hecho este beneficio, se ponen al fuego dos ollas, la una que baña la llama, llena de agua, y la otra en seco, con el cozcuz, sobre la que tiene el agua, para que con esta diligencia vuelva perfectamente á cocerse á el calor que el agua comunica á la olla de arriba, donde está este grano pilado: este género seco, en granos como el del arroz, se vende en los mercados, y de ello se ha-

(1) Acosta, cap. xvi.

ce un potaje muy sazónado y de grandísimo y seguro alimentos. Y no parezca demasiada prolijidad, que no escribo para estas partes sólo, sino para las extranjeras y con la autoridad marginada.»

APOLINAR DE RATO.

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES EN LONDRES

LONDRES 5 de Mayo de 1882.

Querido amigo: No esperé en Milán la apertura del túnel del San Gotard, pues éste se inaugurará el 22 del presente, y no en el mes que acaba de terminar, como había anunciado un periódico italiano. Seguí, pues, mi peregrinación, y pronto estuve en París, en donde sólo me detuve cuarenta y ocho horas, las suficientes para visitarel *Salon* y ver que nuestros compatriotas, sobre todo los que alcanzan un nombre, tienen sus cuadros tan mal colocados, que no puede gozarlos el público que visite la Exposición. Hace veintitres años que vivo en París, y noto con tristeza que la hospitalidad que dan allí á los artistas extranjeros disminuye cada vez más, á medida que éstos adelantan, lo cual quiere decir que la concurrencia no es grata á los artistas franceses. Es natural. Lo cierto es que la *moyenne* de los cuadros expuestos en los Campos Elíseos es floja, y muy inferiores á los de la Exposición de Viena, y á esta misma de Londres de que voy á hablar á los lectores de LA ILUSTRACION CANTABRICA.

La *Royal Academy Exhibition* se abre todos los años el primer lunes del mes de Mayo y se cierra el primer lunes de Agosto, y en ella exponen los artistas todos del Reino Unido. La concurrencia es tal, que durante los tres meses que la dicha Exposición está abierta, el local se halla á todas horas completamente lleno. Esto es tanto más de notar, cuanto que igual concurrencia se observa en las otras veinte exposiciones de cuadros que durante la *season* se ven en esta capital, y en la cual se entra previo el pago de un scheling. Algunas de estas exposiciones son un verdadero negocio y las hay que encierran obras notables, como *Grosvenor-Gallery* y *United-Gallery*. En esta última, como su nombre lo indica, se ven cuadros de todas las naciones, especialmente italianos y españoles. En *Grosvenor-Gallery* figuran Alma Tadema, Leighton y Lawson, este último, paisajista como creo no ha habido jamás desde Claudio Lorena hasta Rousseau.

Sin embargo, la principal de todas estas exposiciones es la de la *Royal Academy*, en donde se encuentra uno de los grandes cuadros de estos tiempos, *Phyne et Eleusis*, por Frederic Leighton. Es este cuadro lo que se dice en lenguaje del arte un desnudo, sólo comparable por su belleza á la *Vénus de Milo*; de un dibujo más correcto, en mi juicio, que la famosa *Source* de Ingres. Confieso que su examen me llenó por completo, y confieso asimismo que no creí que en nuestros días, cuando tanta atención se presta y tanta boga alcanza la pintura de género, se produjesen obras tan clásicas. Leighton es, según creo, presidente de la Academia. Verdaderamente, nadie como él tan acreedor á ese puesto.

Los paisajes de Cecil Lawson no creo que, como he dicho ya, tengan rival. Una franqueza de ejecución extraordinaria, unida á un completo *détaille*, hacen de sus obras una verdadera maravilla. Hay, literalmente, atmósfera en los lienzos de este afortunado pintor. W. B. Davis, que es también un paisista notable, ha escogido, para asunto de sus cuadros, las montañas de Escocia; viéndolas, podeis decir que, sin necesidad de viajar más al Norte de Londres, habeis visitado los encantados lugares inmortalizados por Walter Scott. En sus lienzos se ven representadas en toda su frescura y realidad las abundantes praderas de los *highlands*, en las cuales el artista introduce el ganado *escoces*, mucho más vivo que el que se debe al pincel de Rosa Bonheur.

Los italianos están representados por dos pintores de género, Vineo y Andreotti, ambos bastante parecidos en sus obras, en las cuales se encuentra un toque fácil y una caliente entonación.

No se crea que todas estas exposiciones están llenas de cuadros; las hay que sólo tienen uno, y sin embargo realizan sus dueños pingües ganancias. La titulada *Lefevre's Gallery* no expone más que *The Lyon at home*, es decir, el león en su casa, debido al pincel de la célebre pintora francesa Rosa Bonheur. Este cuadro, que hace treinta años hubiera entusiasmado, no tiene hoy mayor importancia; sin embargo, el local en que se exhibe está lleno de gente, lo mismo que aquel otro en que se expone la *Batalla de Saint-Privat*, obra de otro pintor francés, De Neuville.

Estas exposiciones de cuadros únicos, apenas comprendidas en España, son aquí lo que se dice ordinarias. Sin embargo, ya no se les da aquella importancia que tuvieron, no há mucho, en aquel tiempo en que un *marchand*, como Agnew, por ejemplo, compraba un cuadro á Hulmant, Hunt ú otro pintor de fama y daba por él sumas fabulosas, —2, 4 y hasta 16.000 libras;—lo exponía, y después de ganar con él cuatro ó cinco veces lo que le había costado, lo vendía por una tercera parte de lo en que lo compró.

Hay en Londres, como puede suponerse fácilmente, ventas públicas como en París, siendo una de las más famosas la de Christie, donde apenas pasa semana que no se venda una galería de fama.

Hoy mismo he asistido á la venta de una, en la que se vendieron dos cuadros de nuestros compatriotas Raimundo Madrazo y Domingo.

Hé aquí los precios que han alcanzado algunas obras: Van Dyck, retrato de Carlos I y su esposa, 2.200 guineas; J. C. Hook, una marina, 920 guineas; J. E. Millais, cuadro de género, 850 guineas; J. Linnell, un paisaje, 760 guineas; R. Madrazo, *La Griseta*, 310 guineas; Domingo, el interior de una taberna, el mismo precio; J. Israel, *La Convaleciente*, 760 guineas; Filides, *Mercado Veneciano*, 125, etc.

Hablando de otra cosa, y para concluir esta larga y cansada epístola: ayer asistí á la representación de la primera parte del *Niebelungen*, de Wagner, cosa que deseaba en el alma, porque conozco trozos del *Tanhauser* que me entusiasman. Sin embargo, confieso que salí un tanto desilusionado. Hay en *Niebelungen* motivos admirables y de una orquestación perfecta; pero choca no oír, ni duo, ni aria, ni cosa parecida, á no ser una larga serie de recitativos que cansa. No es, pues, una ópera, en la acepción ordinaria de la palabra, sino una especie de música descriptiva, que ganaría mucho á ser ejecutada sólo por la orquesta, sin que en ello se mezclase para nada la voz humana. Debo advertir

que aquí la *wagnerización*, si se me permite la palabra, fué más allá que en la misma Alemania, y aumentaron de una manera dolorosa los instrumentos de viento, que en más de una ocasión matan los de cuerda.

Los precios, fabulosos: mi butaca me costó siete y media libras esterlinas. Con esta cantidad se oye cuatro noches á Weber, el glorioso compatriota de Wagner, ó á Verdi, su antagonista. Suyo,

IGNACIO LEON Y ESCOSURA.

PENUMBRAS

I

Los unos altísimos
Los otros menores,
Con su eterno verdor y frescura,
Que inspira á las almas
Agrestes canciones,
Mientras gime al chocar con las aguas
La brisa marina, de aromas salobres,
Van en ondas subiendo hacia el cielo
Los pinos del monte.
De la altura la bruma desciende
Y envuelve las copas
Perfumadas, sonoras y altivas
De aquellos gigantes
Que el *Castro* coronan;
Brilla en tanto á sus piés el arroyo
Que alumbra risueña
La luz de la aurora,
Y los cuervos sacuden sus alas,
Lanzando graznidos
Y huyendo la sombra.
El viajero, rendido y cansado
Que ve del camino la línea escabrosa
Que aún le resta que andar, anhelara
Deteniéndose al pié de la loma
De repente quedar convertido
En pájaro ó fuente,
En árbol ó en roca.

II

Era apacible el día
Y templado el ambiente,
Y llovía, llovía,
Callada y mansamente;
Y mientras sordamente
Lloraba yo y gemía,
Mi niño, dulcemente,
Durmiendo se moría.
Al huir de este mundo, ¡qué sosiego en su frente!
Al verle yo alejarse, ¡qué borrasca en la mía!

Tierra sobre el cadáver insepulto
Antes que empiece á corromperse!... ¡tierra!
Ya el hoyo se ha cubierto, sosegaos,
Bien pronto en los terrones removidos
Verde y pujante crecerá la hierba.

¿Qué andáis buscando en torno de las tumbas,
Torvo el mirar, nublado el pensamiento?
No os ocupéis de lo que al polvo vuelve;
Jamás el que descansa en el sepulcro
Ha de tornar á amaros ni á ofenderos.

¡Jamás! ¿Es verdad que todo
Para siempre acabó ya?

No; no puede acabar lo que es eterno,
Ni puede tener fin la inmensidad.
Tú te fuiste por siempre; mas mi alma
Te espera aún con amoroso afán,
Y vendrás ó iré yo, bien de mi vida,
Allí donde nos hemos de encontrar.

Algo ha quedado tuyo en mis entrañas
Que no morirá jamás,

Y que Dios, porque es justo y porque es bueno,
A desunir ya nunca volverá.

En el cielo, en la tierra, en lo insondable
Yo te hallaré y me hallarás.

No; no puede acabar lo que es eterno,
Ni puede tener fin la inmensidad.

—Sí, sí, es verdad, ha partido
Para nunca más tornar.

No hay nada eterno para el hombre, huésped
De un día, en este mundo terrenal,
En donde nace, vive y al fin muere
Cual todo nace, vive y muere acá.

III

Una luciérnaga entre el musgo brilla
Y un astro en las alturas centellea,
Abismo arriba, y en el fondo abismo,
¿Qué es al fin lo que acaba y lo que queda?
En vano, en vano el pensamiento altivo
Indaga y busca en lo insondable ¡oh ciencia!
Siempre, al llegar al término, ignoramos
Qué es al fin lo que acaba y lo que queda.

Arrodillada ante la tosca imagen
Mi espíritu, abismado en lo infinito,
Impía acaso, interrogando al cielo
Y al infierno á la vez, tiemblo y vacilo.
¿Qué somos? ¿Qué es la muerte? La campana

Con su tañir responde á mis gemidos
Desde la altura, y sin esfuerzo el llanto
Baña ardiente mi rostro enflaquecido.
¡Qué horrible sufrimiento! ¡Tú tan sólo
Lo puedes ver y comprender, Dios mío!
¿Es verdad que lo ves? Señor, entonces
Piadoso y compasivo,

Vuelve á mis ojos la celeste venda
De la fe bienhechora que he perdido,
Y no consientas que aterida y huérfana
Cruce errante y sin tino
Acá abajo los yerros de la vida,
Más allá las llanadas del vacío.

Sigue tocando á muerto,
Y la imagen sagrada, en su mutismo
Inquebrantable, envuelta,
Nada le dice al humillado espíritu.

Silencio siempre; únicamente el órgano
Con sus acentos místicos
Resuena allá de la desierta nave
Bajo el arco sombrío.

Todo acabó quizás, ménos mi pena,
Puñal de dobles filos;
Todo ménos la duda que nos lanza
De un abismo de horror en otro abismo.
Desierto el mundo, despoblado el cielo,
Enferma el alma y en el polvo hundido

El sacro altar en donde
Se exhalan fervientes mis suspiros,
En mil pedazos roto,
Mi Dios, cayó al abismo
Y al buscarle anhelante, sólo encuentro
La soledad inmensa del vacío.

De improviso los ángeles
Desde sus altos nichos
De mármol, me miraron tristemente
Y una voz dulce resonó en mi oído.

«Pobre alma, espera y llora
A los piés del Altísimo;
Mas no olvides que al cielo
Nunca ha llegado el insolente grito,
De un corazón que de la vil materia
Y del barro de Adán formó sus ídolos.»

(Se continuará.)

ROSALÍA CASTRO DE MURGUÍA.

INTERESES MATERIALES

LA CRIA DE GANADOS Y LA COMUÑA ASTURIANA

(Conclusion.)

La etimología de la palabra francesa *cheptel* se tomó de la cosa objeto del contrato; la de *comuña*, de las condiciones mismas del pacto. «*Comunero*, según nuestro Diccionario oficial, es el que tiene parte de alguna heredad ó hacienda raíz en comun con otro.» De *comun* se derivó *comuña*, aparcería, equivalente de aquella palabra que la citada autoridad lingüística llama provincial asturiana, definiéndola: «El contrato de sociedad (nosotros hubiéramos dicho de arrendamiento) que los acomodados hacen con los pobres, y consiste en darles aquéllos á éstos cabezas de ganado, comunmente boyuno, á aparcería.» Mucho se nos ocurre observar respecto á la definición, prescindiendo de la calificación jurídica del contrato, con la que no estamos conformes; la ley francesa, como nosotros, lo llama arrendamiento; no conoce mucho el país asturiano el que entiende que los acomodados son siempre, ni aún las más veces, los arrendadores, y los pobres los arrendatarios; en la vida de aldea, que no excluye cierta comodidad relativa, el propietario y el casero pueden pactar cualquiera de las distintas clases de comuña, y una persona ciertamente acomodada ser arrendataria de las reses. La *comuña á armun* tiene todos los caracteres del *cheptel* simple de la ley francesa; el arrendador entrega al arrendatario cierto número de cabezas para que aproveche sus productos, no sin estimarlas ántes cuidadosamente y reservarse el derecho de examinarlas y registrarlas.

Al venderlas, porque con mucha frecuencia en la cría no se proponen otro objeto, se reparte entre ambos el exceso del precio sobre el valor consignado en la primitiva tasación. La palabra *armun* viene de la latina *argumentum*. También se conoce la *comuña á la ganancia*, en cuyo contrato se aprovechan los esquilmos, de la misma suerte que en el anteriormente explicado; pero en éste se atiende más al lucro, porque ántes de repartirse las ganancias, se ha de sacar íntegro el capital. Si faltasen algunas cabezas, no por eso su número deja de completarse, ó con las crías, que los asturianos llaman *naciones* (de *nascere*), ó con el mayor valor de las restantes.

Nuestros lectores de Asturias que hayan tenido ocasión de observar la práctica de los mencionados contratos, pensarán con nosotros que si bien no se prestan en principio á grandes objeciones, y con ellos hasta cierto punto se desarrolla en el país la cría de los ganados y en los mercados especiales se mantiene la deseada abundancia, algunos, sobre todo el último, de los referidos pactos son susceptibles de grandes abusos por parte de los propietarios y que no están equilibradas las pérdidas y las ganancias, los derechos y las obligaciones de ambas partes con tanta proporción y justicia como en la ley francesa, que hace figurar en su Código civil semejantes contratos. La usura, que es un moderno Proteo, puede revestir, como otras cualesquiera, las formas propias de la *comuña* y convertir un pacto, por su naturaleza legal, en fuente de injustificadas exacciones. La frecuencia de las *epizootias* en algunas épocas, que sobrevienen como una calamidad, de la cual no saben, ni pueden preservar los labradores sus escasos capitales; el descuido de los Gobiernos y el de muchos propietarios, que no registran, como debieran, de tiempo en tiempo el ganado que dan á *comuña*, negligencia respecto á este punto, de los labradores que igualmente se dedican al cul-

tivo que á la cría, sin que les quede tiempo suficiente para atender á la última, la falta de una legislación justa y reparadora, que sólo imperfectamente puede ser sustituida por la costumbre; hé aquí otras tantas causas de la postración del labrador asturiano, que alguna vez halla su ruina en lo que debiera proporcionarle una subsistencia más desahogada. Nosotros, aunque alejados de la vida del campo, no lo estamos tanto que no podamos percibir y comprender tales inconvenientes. El campesino, que tiene á su cuidado unas cuantas cabezas de ganado necesita que ampare sus derechos y señale sus obligaciones una legislación protectora, que reserve su inflexibilidad y sus rigores para los verdaderos ganaderos, para los que se dediquen á la cría en grande escala. Es preciso que estableciéndose más íntimas relaciones entre propietarios y caseros, palabra que significa en asturiano lo contrario que en castellano, si es que en nuestra lengua no vale por los dos conceptos, el principio de fraternidad y el de justicia se compenetren y marchen siempre acordes.

El día en que los propietarios asturianos se convenzan de la verdad de aquel principio de un gran poeta y agrónomo, Virgilio, que los más instruidos leyeron en las escuelas: *Non omnis fert omnia tellus*; el día en que al abandono de cultivos costosos, inciertos en sus resultados, poco productivos y heridos por cierta especie de fatalidad en los últimos años, siga el fomento y conservación de los prados, de los montes y la cría de ganados organizada en gran escala, ese día será el principio de la verdadera regeneración económica de la provincia. Y entonces, conservación de lo que ha introducido la costumbre y sostenido, contra todas las revoluciones de los tiempos, la vida patriarcal, citada con orgullo por Jovellanos, como uno de los timbres de su patria, mejorando la legislación agrícola, se habrá hecho cuanto los particulares pueden reclamar del legislador para sacar de la tierra todos los elementos de riqueza que nos ofrece, y por nuestra incuria ó falta de inteligencia quedan improproductivos ó ineficaces. No creemos que desaparecerá la *comuña*, arraigada en las costumbres del país; pero sí que se legislará acerca de ella, y conservando y aumentando sus ventajas, se precaverán sus abusos, cortando una de tantas cabezas á la espantosa hidra de la usura. Tengan en cuenta la necesidad, y piensen cómo podría remediarse los que formen nuestro Código civil, tomando ejemplo del francés, que juzgó de bastante importancia el *cheptel* para hacerle objeto de sus disposiciones, así como el reciente Código de Italia la legislación de aguas para presentar un modelo á las demás naciones. Porque esto tienen de especial los Códigos civiles; que reflejando todos por igual los eternos principios del derecho, no han de confundirse uno con otro, y del exámen del pueblo que rigen debe deducirse su ley civil, y hacerse con la misma facilidad la operación contraria.

La imparcialidad, que siempre debe acompañar á la buena fe, nos obliga á confesar que el *cheptel* y la *comuña* subsistirán á pesar de todos los abusos que en ellos se noten. «Para el labrador, dicen M. Girardin y Du-Breuil en su *Traité élémentaire d'Agriculture*, el *cheptel* tiene graves defectos, porque paga siempre muy caro el arrendamiento del ganado y el dueño obtiene siempre la mayor parte del beneficio. Pero como, en último resultado, no hay labor sin ganados, y en ciertos países los agricultores son muy pobres para adquirirlos por su cuenta, el *cheptel* es un medio natural de asociación entre propietarios y colonos y puede contribuir así á que prospere la agricultura. Para que hallase ventaja el labrador, sería preciso establecer tales condiciones, que la ganancia del dueño no excediese del duplo del interés ordinario del dinero que se adelantase para adquirir las cabezas de ganado (1).» Aun la tasa indicada por los sabios agrónomos franceses sería tal vez excesiva para nuestro país y para las ideas hoy corrientes, y creemos que si los legisladores tratasen del mismo asunto, conociendo, como deberían conocer el país, estarían de acuerdo con nuestra opinión, igualmente conforme á la conveniencia y á la justicia. Aunque los pueblos labradores son los que tienen más leyes, no por eso se les han dado todas las que necesitan, ni de la manera que las habían de recibir para vivir desahogados y ser felices con el arado y la esteva.

A. BALBIN DE UNQUERA.

LECTURA DE D. RAMON DE CAMPOAMOR

En la noche del sábado 13 leyó en el Ateneo nuestro querido amigo é ilustre patrocinador de LA ILUSTRACION CANTABRICA, las últimas producciones de su inagotable é incomparable musa.

No perderemos en aplaudir al lector ni en ensalzar al poeta insigne, en quien reside la mayor y más humana inspiración de estos tiempos, un espacio precioso, tratándose, como nosotros tratamos, de dar muestra cumplida y abundante de las dolores y del poema que han sido objeto de la lectura.

Entre las primeras son dignas de especial mención las dos que seguidamente transcribimos:

CABALLOS Y CABALLEROS

DOLORA

I

Cercado un frances quedó,
Pero escapando ligero
El caballo, al caballero
De los prusianos salvó.
De éstos el corcel huyó
Con tanto ardor y constancia,
Que el frances con arrogancia,
Después que pasó el rastrillo,
Desde su propio castillo
Libre gritó: ¡Viva Francia!

II

Sitiado por hambre, y fiero
Destrozándolo á sablazos,
Se fué comiendo á pedazos
Al caballo el caballero.

(1) Girardin et Du-Breuil, tomo II, pág. 654.—*Exploitation d'un domaine*, Bail á cheptel.—Rabbeno: *Saggio di giurisprudenza agraria*, 1870; cap. Della *soccida*, 315-323.

—¿Al que lo salvó primero
Lo pudo él matar después?—
¡Sí! ¡Por un vil interés
Hacen mil gentes que callo
Lo que hizo con su caballo
El caballero francés!

LOS TRES GUARDAPELOS

La madre de mi amor, que está en el cielo,
Cuando era niño aún, como un tesoro
Llevaba en un hermoso guardapelo
Cabellos mios, del color del oro.

Otra mujer, que con el alma toda
Me quiere, tan leal como hechicera,
Aún guarda desde el día de mi boda
Un rizo de mi oscura cabellera.

¡Ay! ¡Como nadie por horror al frío,
Quiere hoy tocar de mi cabeza el hielo,
Ya sólo para ti, cabello mío,
Mi sepulcro será tu guardapelo!

Grande fué el entusiasmo que ambas joyas suscitaron en el ánimo de los oyentes; pero no tanto como el producido por el poema que se titula *Los amores de Juana*.

Consta éste de dos partes: la primera, *De rey á coronel*, la segunda, *De capitán á soldado*, y es la historia de una muchacha que, entregada al ardor de sus sueños é ilusiones, se enamora por turno de varios ideales, y muere al fin sin haber encontrado el sér predilecto, pese á la tenacidad con que en escala puramente platónica fué descendiendo desde los más encumbrados hasta los más humildes.

Pero dejemos hablar al poeta, y para comprender el carácter de la heroína, sorprendámosla en sus sueños y en el retiro de su modesta morada.

UN SUEÑO DE JUANA

Y como es tan comun entre las Juanas
El tentar á los hombres atrevidos,
Una de esas mañanas
En que hierve el volcan de los sentidos,
Soñó con el candor más halagüeño
Que dormía muy cerca de su ensueño:
Y en el supremo instante
En que soñaba más... ¡Jesús, qué loca!
Supuso que aquel hombre delirante,
Como Pablo á Francisca la del Dante
La escondía los besos en la boca...
Y aunque esto, si no en Dante, lo ha leído
En la historia de un santo arrepentido,
Al ver su corazon pandonoroso
Que tocan en lo real sus ilusiones,
Perdiendo para siempre su reposo,
A aquel amante que alardeó de esposo,
Le echó más maldiciones
Que fray Diego al murciélagos alevoso.

Espantada del hecho
De dormir, sin querer, con sus visiones,
Al fin de su explosion de sensaciones
Como flor arrancada de un barbecho
Creyó sacar, cuando saltó del lecho,
Su ropa de inocencia hecha jirones.
¡No temas, soñadora empedernida,
Por tu pudor, que la fatal caída
De tu virtud retarda;
A pesar de tus faltas de dormida,
Todavía tus pasos en la vida
Ve sin rubor el ángel de la guarda!
¡Y en tanto que á tu amante devaneo
Falte el iman del material deseo,
En tu mundo de amor imaginaria,
Siempre serán tu casto mobiliario
Las cosas de los séres ideales,
Oro, diamantes, perlas y corales,
Luz, susurros, perfumes y colores,
Risas, suspiros, pájaros y flores!

Con un amor fatal, por lo ilusorio,
Siendo en lo real más casta que Susana,
Era un don Juan Tenorio,
En la region de las ideas, Juana.
Muerta por fuera, aunque por dentro viva,
Suele traer á la memoria el beso
Su boca, de salud provocativa,
Y, aunque grandes y abiertos con exceso,
Son bellos como el sol, á pesar de eso,
Sus ojos con caidas hacia arriba.

Vivía con honor de su trabajo,
Y obrera incomparable en sus cosidos,
Sabiéndolos volver de arriba abajo,
Estrenaba diez veces los vestidos.
Es su casa un convento,
Donde, exceptuando el són de aquel acento
Que habla más bien al alma que al oido,
La preciosa cartuja
No hace en su cuarto de labor más ruido
Que el *clava que te clava* de la aguja.
Y cosiendo y soñando, entretenida,
Idealiza sus propias sensaciones,
Porque cree, como yo, que en esta vida
Lo que hay más verdadero es ver visiones.
¡Ver visiones! ¡Dios mío! ¡Estaré loco
Al presentir que me parezco un poco
A esas castas doncellas
Tan llenas de ilusiones,
Que malgastan su amor y sus pasiones
En la luna, en el sol y en las estrellas?

La pobrecilla comenzó por enamorarse del rey, y hé aquí cómo ocurrió tan gran desdicha.

«En esa edad tan bella
En que el amor se cae de maduro,
Se empezó á ver en ella
La grave enfermedad del amor puro,
Enfermedad tan grave, aunque tan pura,
Que un día de parada
Se quedó (y perdonada su locura)
Del rey enamorada.

Quando es bien parecido,
Un rey es una imagen de marido
Que las niñas fantásticas adoran.
¡La mujer y la alondra se enamoran
De todo lo que brilla y hace ruido!»

Pero supo en breve que el rey se casaba con otra.

«Y cuando vió apagado
El esplendor de su ideal soñado,
Y despues que perdió la confianza
De alcanzar la esperanza
De tener un vasallo coronado,
La consoló aquel día
Del triste fin de su pasion dichosa
El mirar que el espejo la decía:
—¡Consuélate, hija mia,
Que es más que reina ya, la que es hermosa!
¡Cuánto cerebro, por su bien y el mio,
Que su amor no pasase de amorfo,
Y que su fe, sin experiencia alguna,
Ignorase en su noble desvarío
Que el ir de la pobreza á la fortuna
Es marchar de la dicha hacia el hastío!
¡Ya ha muerto su ilusion! Pero entre tanto,
El destino iracundo
No le hará ver con verdadero espanto
Que tambien en el mundo
Hay en los ojos de las reinas llanto!
¡Y al poner fin á sus amores reales,
No quedará, por dicha, convencida
De que son las grandezas imperiales
Las más grandes miserias de la vida!»

Prendóse luego de un diplomático, al cual tomó por un general á la vista del uniforme; desengañada, hizo entrega de su espíritu á un coronel, despues á un capitán, y en seguida á un sargento.

La decepcion que éste le produjo fué tan cruel, que la infeliz se creyó para siempre curada.

No lo estaba, empero. Su mal era de aquellos que encarna en juntamente en el cuerpo y en el alma, y que por eso mismo no tienen cura.

«¿Volverá Juana á amar? Naturalmente.
¿Qué ha de hacer aquella alma adolescente
Cuando en el campo respirando amores
Los pájaros gorjean
Y se hinchán los estambres que rodean
Los fecundos pistilos de las flores?
Ella, despues que olvida
La imagen que ama ciega,
A otra imagen fingida
Con alma, vida y corazon se entrega.
¿Quién no ha visto mil veces repetida
Esa crisis suprema de la vida
De un amor que se va á otro que llega?»

Pero ¿vivió el sargento?—El tal sargento
Ignoro si ha vivido, ó no ha vivido;
Mas sé que fué querido y muy querido
Por Juana, que le amó de pensamiento.
Y ¿quién duda un momento
Que lo que fué en un corazon ha sido?
¡Tan cierto es que lo real es lo fingido,
Que á veces duda el mundo
Si César y Colon han existido;
Los verdaderos hombres que han nacido
Son Fausto, Don Quijote y Segismundo!»

Su pasion última y suprema recayó, en fin, sobre un oscuro y heroico soldado. En cuanto murió éste abrazado á su bandera, murióse ella, é hizo bien, porque ya nada le quedaba que esperar en el mundo.

Por lo copiado, juzgarán nuestros lectores de la hermosura del poema, en el cual palpitan, bajo la acabada forma, verdaderas entrañas, y se ven profundos abismos que nos dan idea de los que, tal vez sin acertar nunca á conocerlo, llevamos en nuestros corazones.

Felicitemos al poeta de la eterna juventud, al revelador de los anhelos indefinidos, al dueño de los secretos guardados con cien llaves; felicitemos, sobre todo, á la patria, que cada día le debe nuevas glorias, y que con maternal vanidad le cuenta y contará siempre entre sus hijos más ilustres.

MARIO SAN JUAN.

EN EL DÉCIMONOVENO ANIVERSARIO

DE LA MUERTE DEL EXCMO. SR. D. NICOMEDES PASTOR
DÍAZ, CELEBRADO EN VIVERO, SU PUEBLO NATAL, CON
PÚBLICOS FESTEJOS Y PROCESION CÍVICA.

SONETO

¡Cantores de Galicia! No os asombre
Que, de tan léjos y bañado en llanto,
Venga yo á unir mi canto á vuestro canto
Como obsequio filial al grande hombre.
Ni el alto genio que le dió renombre,
Ni su gloria y su prez muévenme á tanto...
¡Más humilde y más hondo es el quebranto.
Conque bendice mi dolor su nombre!
El me amó como padre, fué mi amigo,
Mi maestro, mi amparo... y yo de hinojos
¡Ay, triste! de su muerte fuí testigo...
¡Heláronse en mis brazos sus despojos;
Y, huérfano ya de él, sólo conmigo
Cerré por siempre sus nublados ojos!

P. A. DE ALARCON.

LA VISION DANTESCA

(Continuacion.)

—«Esa turba,—dijo Virgilio,—son los imbéciles.»
Dante se detuvo á ver si conocía alguno de ellos.
—El gibelino,—dijo Rómulo,—se siente picado de la curiosidad.

—Es natural,—contestó Remo.—¡Habría conocido á tantos!
Y eso que no había nacido la diplomacia por aquellos tiempos...

Rómulo iba á contestar, pero la voz de Dante decía, dirigiéndose á una de aquellas almas:

—¡Oh! También tú corres confundido con la necia turba.
Bien estás ahí, Pedro Morone (1).

—*Ma guarda e passa*,—repitió Virgilio,—cogiendo del manto de su compañero. Este bajó la cabeza, pesaroso de haber incurrido en el enojo de su maestro.

Un resplandor rojizo, parecido al de un incendio, disipó un poco las tinieblas de aquel lóbrego camino, y los osados viajeros se ofecieron á través del lente como vestidos de púrpura.

—Maestro,—habló Dante:—«Permitidme que sepa quiénes son aquellos, y qué motivo les obliga á parecer tan solícitos en pasar aquel rio que desde aquí descubro, segun alcanzo á ver entre tan infimal claridad.»

—«Eso,—respondió el autor de la *Eneida*,—lo sabrás cuando ataje nuestros pasos la terrible orilla del Aqueronte.»

—Cerca están,—dijo Rómulo.—Mal habrá hecho Virgilio en no llevar un pedazo de torta de la Sibila.

—Pero lleva la miel en sus labios,—objetó Remo.

Los poetas llegaron á la márgen del terrible rio.

«De pronto apareció un viejo de pelo blanco que, de pié, guiaba una barquilla con un solo remo. Se dirigió hacia los recién llegados y demas gentes que esperaban turno, gritando:

—*Guai di voi anima prave!*

Y añadía:

—«No esperéis jamas ver el cielo. Vengo para trasladaros á la otra orilla, á las tinieblas eternas de fuego y de hielo. Y tú, ánima viva,—dijo dirigiéndose al florentino,—que estás ahí, aléjate de entre esas que están muertas.»

—«Caron,—le dijo entonces Virgilio,—no te irrites: así lo quieren allí donde pueden lo que quieren.»

«Tembló entonces fuertemente la sombría llanura; de aquella tierra de lagunas se alzó un recio viento, y cruzó la oscurecida atmósfera un relámpago rojizo.»

Dante cayó al suelo sin sentido.

Densos vapores oscurecieron el lente, y despues de un largo espacio de tiempo retumbó un formidable trueno. La atmósfera se despejó, y vióse al poeta florentino que se levantaba despavorido, al otro lado del rio, donde le había dejado «el barquero de la lívida laguna.—En aquel doloroso valle del abismo resonaba el rumor de lamentos sempiternos.»

—«Descendamos ahora allá abajo,—dijo el Mantuano.

Y se introdujeron en el primer círculo que rodea la infernal mansion. Suspiros que conmovían aquellas eternas bóvedas se oyeron entonces, exhalados por innumerables pechos.

—«Antes que me preguntes,—dijo el cantor de Enéas,—quiero satisfacer tu natural deseo de saber quiénes son éstos que nos rodean.» No son pecadores. Amaron la virtud, la practicaron, fueron honrados y buenos, magnánimos é ilustres muchos de ellos...

—Conozco,—dijo Dante,—que estamos en lugar de los que no gozan ni padecen, pues ¡oh maestro! no tuvisteis la dicha de nacer despues del que vino á redimirnos del pecado. Y ¿quiénes son esos tan dignos de preferencia que están así separados de los demas?

—«La alta nombradía,—contestó el poeta de las *Geórgicas*,—de que gozaron allá en el mundo donde tú vives, les granjea este favor del cielo que tanto les distingue.»

Apénas había terminado de hablar, oyóse una voz que parecía venir de lo alto, y exclamaba:

—«¡Honrad al eminentísimo poeta, cuya sombra se había ausentado y regresa ya!»

Y poco despues, Homero, Horacio, Ovidio y Lucano, que venían al encuentro del Mantuano y de su discípulo, les recibieron en la verde pradera, donde vivían innumerables gentes de esclarecido renombre.

—¡Oh maestro!—exclamó Dante.—¡Cuánta es mi alegría al ver aquí reunida «la escuela del sublime canto que se eleva como un águila sobre todas las demas!»

XIII

En aquel momento comenzó á brotar del pedestal de Edison un rumor, como el murmullo de lejano torrente que lanza sus clamores al espacio en sosegada y serena noche, y creciendo poco á poco, llegó á convertirse en estrépito formidable; oyóse, entre las aclamaciones de un pueblo convulso, un himno entonado por numeroso coro de humanas voces; y, sacudiendo la melena de leon que caía de su colosal cabeza, apareció un hombre que llevaba en la mano una bandera, en la que se leía, entre otras cosas: «Libertad de conciencia.» Aquel hombre iba seguido de Dionisio Diderot, D'Alambert y de los demas filósofos y publicistas que compusieron la *Enciclopedia*, de todos los sabios que prepararon durante dos siglos la emancipacion del pensamiento y de las artes, contribuyendo á la exaltacion del derecho, y de un grande séquito de literatos, poetas y pintores, y en pos de todos la muchedumbre que gritaba: «Justicia, Igualdad, Honra, Dignidad.»

El tumulto que toda aquella gente producía cesó repentinamente á una mirada del hombre de la gran cabeza, y éste, volviéndose luego hacia los ilustres habitantes del *Limbo*, agitó la bandera, y dijo:

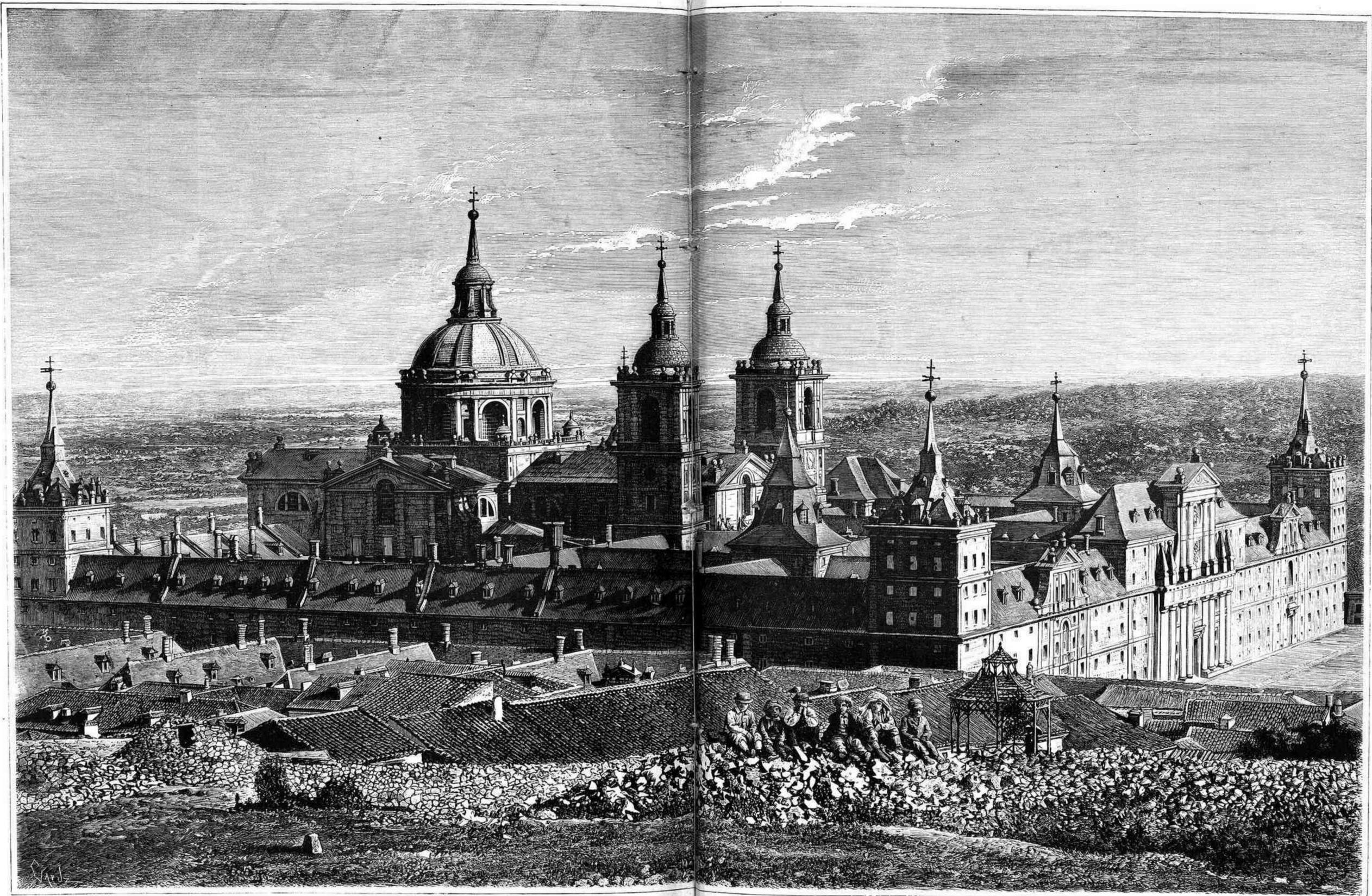
—¡Almas sin pecado, esclarecidos mártires de ultratumba! En el mundo sois bien pocos los venerados por las generaciones que aún viven. No os pese. «Si cada uno de vosotros hubiera tenido su mausoleo, ó siquiera una tumba, fuerza sería demoler aquellos monumentos para encontrar tierras de labor, y remover las cenizas de los muertos para dar de comer á los vivos.» (1)

JOSÉ OGEA.

(Se continuará.)

(1) Tomo esto de los comentadores.
(2) Palabras de Mirabeau.





MONASTERIO DEL ESCORIAL

VIAJES

EN LA

AMERICA DEL SUR (REPÚBLICA ARGENTINA)

por el

CAPITAN DEL EJÉRCITO NACIONAL

CÉSAR VALCÁRCEL

(Continuación.)

Aparadores primorosamente tallados, de maderas indígenas de diferentes colores, como el *palo santo*, el *éban* y el *quebracho* de varias clases, hábilmente combinadas sus piezas, formaban un conjunto admirable y verdaderos muebles de arte.

Botellas, copas y vasos de cristal de Bohemia, traídos allí misteriosamente, se hallaban sobre la mesa, con maestría dispuesta.

Extrañas sillas con asientos de un artístico tejido de cuero. Canapés de palo santo y caoba con el mismo asiento.

Centros de mesa espléndidos; porcelanas, jarrones, espejos y hasta candelabros suntuosos, en cuyos brazos se ostentaban *bujías fabricadas en el país*, ó mejor dicho, en la casa.

Cubría la estancia una estera de palma bastante bien tejida, formando dibujos de colores vivos y combinados con gusto.

En cada uno de los jarrones que estaban sobre la mesa y los aparadores, había hermosos *bouquets*, de fragancia desconocida.

Daba luz y aire á la estancia una puerta que conducía á un jardín, tan esmeradamente cuidado como cualquiera de los del alrededor de París.

No creo conveniente malgastar la paciencia de mis lectores, ni el espacio de que puedo disponer, en minuciosas descripciones; y áun á trueque de pasar por incompleto, me sacrifico ante el deseo de narrar estas inesperadas impresiones.

Pasando, pues, por alto ciertos detalles, vamos á historiar, pues por otra parte, ya estamos cansados de ver y leer descripciones de este género; y si he apuntado las anteriores, que nada de notable tendría en Europa ó en cualquiera ciudad de América, á la, en el Chaco, en el interior de pueblos salvajes, no solamente me sorprendían, sino que me admiraban.

Sirviéndome la sopa, me dijo:

—Nací en el faubourg Saint-Antoine, de París. Mi padre, M. Vernuil, era un inteligente y laborioso artista en madera, y digo artista, porque hacía con ella todo cuanto pueden hacer diferentes obreros, formando especialidades, que enlazadas resultan esos maravillosos muebles de arte, exigidos por la creación moderna,

Pero, á pesar de todo esto, no estaba satisfecha, ni con mucho, su ambición.

Un día llamó á mi madre (yo tenía entonces cinco años), y le dijo:

—Ya ves lo que trabajo, y sin embargo, en cinco años de economías y privaciones no he podido reunir más que ocho mil francos; por este camino, y suponiendo que no tengamos más hijos y ningún contratiempo, tardaré más de veinte años en reunir cantidad suficiente, ó para establecerme, ó para emprender algún negocio; he dispuesto partir para América; allí mi trabajo será mejor retribuido, y ganando más, trabajaré con más ardor.

Mi madre, que lo amaba entrañablemente, aprobó desde luego su plan.

Dos meses después, desembarcábamos en la Martinica.

Asociado á un comerciante francés, montó un gran almacén de muebles, y en pocos meses triplicó su dinero, deshaciendo la sociedad comercial con nuestro compatriota á los dos años.

Ya con mayor capital y con conocimiento del país, emprendió solo otros negocios, en los cuales tuvo gran acierto, y más que nada suerte, y muchas veces le he oído decir: «Haciendo aquí exactamente lo que hacía en París, gano cuatro veces más aquí que en París.»

¿Para qué os voy á cansar con los detalles de una historia vulgarísima en estos países para los hombres inteligentes, laboriosos y que disponen de algunos recursos? No os diré más que luego pasó á la Guayra y Caracas, y á pesar de la guerra en que siempre estuvo sumida esta República, mi padre se hizo rico y decidió volverse á París.

Habían pasado diez años cuando desembarcábamos en Burdeos; pero entonces mis padres traían de América una fortuna de unos setecientos mil francos.

Retirado mi padre de los negocios, se consagró completamente á mi educación, empeñándose, por amor tal vez al arte, en hacerme ingeniero industrial, por más que mi inclinación era la medicina, por cuya carrera tenía una verdadera devoción.

Antes de concluir carrera alguna, murió mi madre.

Tan rudo golpe dejó á mi padre en la mayor postración, y por completo me encargué de los asuntos de mi casa, sin que mi padre me tomase cuentas de ningún género. Cuatro años más tarde murió; yo tenía entonces veintinueve años.

Me quedé solo en el mundo, acompañado de unos seiscientos mil francos; compañía harto peligrosa para ciertas imaginaciones. No sabía qué hacer. En ninguna parte estaba á gusto; á todas horas notaba la falta de mis cariñosos padres.

Resolví viajar. Me fuí á Italia. Visité todo lo más notable que encierra Europa, y en Baden, en Spa, en Vichy y en Biarritz hice conocimientos fatales, que desgraciadamente renovaba en París en los inviernos.

Por último, en cinco ó seis años devoré la fortuna que mi padre me había dejado, con tantos afanes adquirida.

—No es nueva vuestra historia, le repuse. Es la historia eterna del hijo del indiano.

—Teneis razon. Los padres hacen sus fortunas en América, y los hijos las deshacen en Europa.

Estaba arruinado, y como cuestion de dignidad era necesario ocultarlo.

Vendí todo cuanto puede reunir de superfluo, que no era poco, pagué mis dudas, que eran muchas, y acordándome de lo que me decía mi padre, me vine á América.

Me embarqué con treinta y cinco mil francos, y me decía: «Mi padre, con menos cantidad y más gastos, se hizo rico: ¿no haré yo lo mismo?»

¡Cuánto me equivocaba! Mi padre, acostumbrado al trabajo y

á la economía, sabía pasarse sin lo que yo consideraba indispensable. No podía, por otra parte, romper en pocos días mis costumbres de años enteros, de *hijo de indiano*.

Desembarqué en Buenos-Aires, y en pocos meses, ya sin contener mis resabios, ya sin práctica en los negocios, me quedé sin un centavo.

Vendí mi reloj, que era un magnífico regalo de mi padre; pagué algunas deudas, y me vine á Corrientes. Allí, en una casa francesa, compré bisutería ordinaria, y en compañía de un *gaucho*, á quien le daba participación en los negocios, tomé el oficio, tan socorrido en este país, de *mercachife* (buhonero), oficio que me permitía ir de un lado á otro para conocer el país y estudiar el camino, que me pudiera convenir; y por otra parte, mi imaginación, algo fantástica, me llevaba á otro objeto, cuyo sueño he realizado completamente.

Llegamos hasta las estancias que más en contacto están con los indios, en donde cambiábamos nuestros géneros ordinariamente por plumas y pieles, dándoles telas ínfimas, espejos, abalorios y otras baratijas.

Tres años estuve haciendo este comercio, y el trato con los indios me hizo conocer su carácter y condiciones, procurando eludir ciertas astucias, que les son tan características, hasta que una ocasión vino á darme una superioridad, que me colocó en la situación que me veis.

Un indio de importancia en su tribu tenía unas intermitentes (*chuchos*) tenacísimas. Me llamaron para ver si lo podía curar, y le hice tomar unas píldoras de quinina y además una infusión constante de hojas de *eucaliptus*. Tan acertado estuve, que las tercianas cesaron. Mas al poco tiempo fué una verdadera epidemia. Todos, en la tribu, estaban atacados.

Estudí el país y me convencí que sería inútil toda la quinina del mundo, porque la causa estaba sostenida por un inmenso *madrejon*, ó laguna de aguas muertas. En la imposibilidad de hacerla desecar, les aconsejé que cambiaran las *tolderías* por un punto que yo les indiqué, y administrándoles mi específico, ni uno solo resistió al tratamiento.

De tal manera creció mi reputación y ascendiente sobre la tribu, que me costó no poco trabajo salir de allí, y para eso con mil protestas de volver.

Las cosas marchaban por el camino que yo quería, y el comercio que hacía con ellos casi dejó de ser comercio, pues ellos me traían todo lo que yo quería, y les daba lo que buenamente tenía á mano.

Efecto de la mala alimentación y de las pésimas condiciones higiénicas en que viven, se desarrolló el tífus entre ellos de una manera alarmante. Casi todos los atacados murieron. El cacique fué atacado también, é inmediatamente me mandó llamar.

Aunque con alguna aprensión, por amistad y por humanidad acudí á la cita, llegando á tiempo de salvarlo á él y algunos más de su tribu, volviéndose á repetir la misma escena de no quererme dejar volver á la estancia.

Entonces llegamos á establecer seriamente un pacto para quedarme; era éste:

- 1.º Que yo había de elegir el punto.
- 2.º Que me habían de obedecer en todo cuanto les mandase, y
- 3.º Que bajo ningún concepto se comunicasen con las demás tribus.

El punto elegido fué este mismo, previa la construcción del gran foso que nos rodea, cuyo objeto principal es dar salida á las aguas de la laguna que tenemos á media legua de aquí, y aislarnos completamente de los indios y las fieras.

Yo mismo tracé los canales de desagüe, formando el foso y aprovechando los accidentes favorables del terreno para llevar las aguas de la laguna al Bermejo. Y tanto para esto cuanto para cortar materiales, no solamente les mandé herramientas, sino que visitaba con frecuencia los trabajos, en donde tenía además un carpintero tan competente como fiel á mis instrucciones.

Algunos meses se tardaron, sin embargo, en poner el terreno elegido por mí en condiciones de comprometerme á venir á habitarlo, á pesar de estar trabajando en los fosos más de trescientos operarios, entre hombres, mujeres y chicos.

Por fin me decidí, y aunque faltaba mucho que hacer, ya casi no ofrecía peligro por tener uno de los brazos del canal terminado, un inmenso campo de *girasoles* plantados y mis jóvenes *eucaliptus* florecientes, teniendo por objeto sanear la atmósfera, según la ciencia moderna.

Dentro de este foso que habeis cruzado están encerradas más de tres leguas cuadradas del terreno más feraz que tiene el Chaco, como podreis ver mañana.

Extinguimos las fieras y los bichos perjudiciales, aclimatando los útiles, y hasta domesticando al oso hormiguero como si fuera un perro.

Desde el primer día hice hacer plantaciones de maíz, cebada y legumbres para distraer todo lo menos posible los brazos en busca de alimentos y poder cubrir las atenciones de la tribu en cuanto á hombres y animales.

Cuando me decidí á venir, me traje todo lo más indispensable para mi uso particular, y á medida que fué pasando tiempo, fui completando, hasta donde veis, mis utensilios, que mi corresponsal de Corrientes me enviaba por cuenta de géneros indígenas que le remitía, y entre el carpintero y algún indio que por su afición demostró buenas condiciones, hicimos el mobiliario y el palacio en que estais.

—Permitidme que no adivine cuál es el motivo de vuestra permanencia en...

—No seais impaciente; á eso voy.

Con muy poco trabajo obtengo de esta feracísima tierra cuanto nos puede hacer falta para nuestra alimentación, ayudado de alguna que otra máquina que he traído. El resto de la tribu lo dedico á trabajar, el tiempo que buenamente quiere, en el corte de maderas, que mando río abajo por el Bermejo en *angadas*, balsas, que llegan con muy poca dificultad hasta Corrientes, en donde se benefician, remunerándolos con ciertos *vicios* que áun en los países más cultos son tolerables; me refiero á los licores, que es lo que más aman. Pero mi mayor beneficio, es la pesca de la perla, que guardo cuidadosamente, porque el comerciar con ella sería indudablemente comprometerme.

—¿Por qué?

—Porque se aperibirían de ello, empezando por mi propio corresponsal, y dominado por la codicia, me traería dificultades. No es un egoísmo, Es una precaución que me impone el instinto

de conservación. Así es que mi aislamiento obedece también á esa idea.

—Así procedieron los antiguos misioneros en el Paraguay.

—Es verdad; pero aquello no tenía razón de ser, porque eran los más fuertes. En el caso en que estoy yo, no, porque me absorbería el número; porque yo soy el más débil, y sólo gracias á ese aislamiento he podido dominar estos salvajes, que, en el fondo, en sus manifestaciones y apetitos, tan poco se diferencian de los pueblos que se precian de no serlo.

—Me parece que os olvidais que sois europeo y francés...

—No tal; una de las manifestaciones inherentes al hombre, cualquiera que sea su grado de civilización, es entrar en inmediata posesión de todo cuanto ve. Cuanto más civilizado está, más enmascara su deseo, estamos conformes, y esa misma civilización le da infinitos medios, que se llaman legales, para conseguirlo. El hombre primitivo, que no conoce nada de eso, sin ambages va derecho al fondo. Pero dejemos esto, que no es de este lugar.

Habíamos concluido de comer. Pasamos al jardín para tomar café y fumar, porque en los *Estados* de M. Vernuil no faltaba nada de lo que pudiera desear el más refinado sibarita, francés al fin.

Nos arrellanamos en unas mecedoras de lona, cuyos esqueletos eran de una madera extraordinaria, que por llamarme la atención, me dió en seguida la siguiente explicación de ella, y de ésta pasamos á otras varias.

(Se continuará.)

DECRETOS SOBRE EMIGRACION

A continuación insertamos los decretos que la *Gaceta de Madrid* del 10 publicó sobre este importantísimo asunto. La emigración continúa en España, y áun del mismo Levante en dirección á Argel, porque la miseria en aquellas provincias es grande, si bien el Norte de Africa está pasando por una violenta crisis, que conmueve todas las antiguas regencias. Las obras públicas merecen gran atención, por lo mismo que, bien organizadas, pueden detener en nuestro país á los que se preparan á salir de nuestras fronteras. Esta es la opinión de la prensa, especialmente de *El Imparcial*, en su número del 11 del corriente. La estadística de la emigración, que era absolutamente desconocida, comenzará á formarse; lo que se necesita es que continúe y que jamás se interrumpa. El citado periódico lamenta que las disposiciones oficiales no aprecien el aspecto ventajoso de la cuestión, creyendo que todas las emigraciones son funestas al individuo, sujeto de las mismas, y al país de donde procede. Somos del mismo parecer que *El Imparcial* respecto á las prevenciones, que «deben conciliar la libertad individual con el deber que tiene el Estado de impedir que se disgreguen, diseminen y descompongan sus fuerzas de trabajo y producción.» La Memoria de la comisión debe publicarse sin pérdida de tiempo, á fin de que la cuestión se estudie en todas sus fases.

Examinando *El Debate* la misma cuestión, indica «la conveniencia de crear, como complemento del nuevo centro (establecido en el Instituto Geográfico, una sección en el ministerio de Ultramar, destinada á secundar sus trabajos en lo que se refiere á nuestras posesiones, tan directa y principalmente interesadas en el asunto; de este modo la emigración afuera de la Península podría encauzarse hacia Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demas provincias ultramarinas, con lo cual ganarían mucho los intereses del Estado y de los emigrantes. La base está ya echada, y si la obra no se malogra, merecerá el Sr. Albareda las bendiciones de la patria, que no verá repetidas escenas como las de la trata blanca en las repúblicas americanas del Sur, ni infames aventuras, como la del tristemente famoso marqués de Rais en sus piasdas y católicas expediciones á la Nueva-Siberia.»

Esta idea, patrocinada por *El Debate*, ha sido constantemente sostenida por LA ILUSTRACION CANTABRICA; la obra del actual ministro de Fomento necesita proseguirse y concluirse, inspirándose en el mismo espíritu que anima los primeros pasos; y ya que las catástrofes de Saida han sido la ocasión del estudio y de la actividad que en este punto se despliegan, ya que tan hondas son las raíces del mal, que ni áun tales desgracias han sido parte á impedir que la emigración prosiga, deber indeclinable será de todos los buenos españoles contribuir á la obra comenzada, tal vez la más benéfica de cuantas hoy solicitan la intervención del Gobierno.

Hé aquí la disposición oficial á que nos referimos:

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICIÓN

Señor: Preocupado el ministro que suscribe de los graves males de la emigración, sentidos tanto tiempo hace, y deseando encontrar modo de corregirlos, ha estudiado con detenimiento un problema que, recientemente por cierto, se ha ofrecido, por los tristes sucesos de Saida, con caracteres de la más urgente solución.

Preciso es reconocer, no obstante, los nobles esfuerzos de todos los Gobiernos, y del buen deseo y laudables propósitos de la comisión creada al efecto, que no se han podido encontrar con certidumbre recursos eficaces para daño tan evidente; en primer término, por tocarse de cerca que el atractivo engañoso de ventajosas contingentes, fomentando nuestro genio aventurero, impiden cegar esta corriente, y después, porque las disposiciones coercitivas que pudieran emplearse serían quizá estériles, y empleadas, menoscabarían el respeto que sin duda merecen los fueros legítimos de la libertad individual.

Por ser las causas de la emigración tan complejas, y tan difíciles sus remedios, requieren en este asunto una atención esmeradísima, que puede prestar con éxito un centro que, subordinado á la dirección de Agricultura, cuide singularmente, reuniendo y estudiando los datos convenientes, de contener la corriente que nos debilita, y áun, si fuera posible, de reaccionar su curso, atrayendo brazos útiles á la producción peninsular.

La falta de trabajo en unas provincias, y en otras excesivo constituyen una perturbación que á todos los intereses perjudica, y cuando pudiera suceder que cuando publicado y sabido es-

to concluyere el desequilibrio, encontrándose los brazos útiles donde fueren más precisos, ocurre, por nuestro mal, que estos brazos van á buscar á lejanas tierras ó á suelo extranjero lo que sin tanto riesgo podrían tener en la abandonada patria.

En presencia, pues, de tal fenómeno, y recogiendo estos hechos, el Centro que se propone á V. M. estudiará el mal que nos aflige, principiando por gestionar de las compañías de ferro-carriles la reduccion de tarifas para el transporte de braceros, y su colocacion rápida donde más necesarios sean sus servicios.

Habrás así y todo espíritus inquietos, amantes de lo desconocido y soñadores de riquezas, que alguno que otro ejemplo aislado presentan como fáciles, que abandonarán patria y hogar entregados á la fantasía; pero tambien para atajar este impulso y oponer la realidad á la imaginacion, podrá el Centro que se proyecta repartir libros-cartillas en que con sencillez se muestre á los inexpertos los desengaños y miserias que suelen asolar al que deja su país, pudiendo encontrar en él los medios de subsistencia.

Las agencias de emigracion que con falaces contratos trasportan al extranjero á los más infelices, pintándoles cuadros lisonjeros, deberian tambien ser materia de su trabajo, como asimismo los abusos que se suelen cometer contratando mujeres, para luego destinarlas á tráfico inmoral, cuyo extremo por cierto es hoy objeto de estudio en Inglaterra, y cuya correccion en España ha de presentarse obligando á estas empresas, por lo general desconocidas, á tener domicilio fijo, á disfrutar de una vida legal, y á vivir bajo la vigilancia del ministerio público, para el castigo de los fraudes ó engaños, independientes del rigor con que se custoden la nacion privada.

No ménos interés que el anterior estudio ofrece el que se refiere á la inmigracion, desatendida hasta hoy, si se exceptúa el ensayo de colonizacion en Sierra-Morena, facilitando este estudio los proyectos que pudieran presentarse, y sobre cuya conveniencia el Centro informará, respondiendo así al apoyo que reclama cuando está relacionado con el aumento de poblacion, cuyas oscilaciones se conocerán con más precision, auxiliado este ministerio por el Instituto Geográfico y Estadístico por nuestros consules en las demas naciones y los distintos centros de emigracion existentes en el extranjero.

Uge tambien, señor, conocer á los que convencidos de su triste situacion permanecen en el extranjero con vivos deseos de regresar á su patria, pero sin elementos para alcanzarlo por carecer de medios de transporte, y al efecto el Centro podrá proponer en determinados casos el envío de barcos con objeto de repatriar á los emigrantes españoles, siempre que el número y la realidad de su desventura aconsejen la adopcion de tan conveniente como extraordinario recurso.

Con estos medios, señor, y con la publicacion anual de una Memoria en que se propongan al Gobierno de V. M. las reformas en la legislacion que la práctica en cada año hubieran indicado, conseguirá el ministerio de Fomento dar verdadera importancia á este doble problema, aplicando de una manera ilustrada los remedios más propios para impedir la emigracion y favorecer la repatriacion.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—Señor: A L. R. P. de V. M., José Luis Albareda.

REAL DECRETO

En atencion á las razones expuestas por el ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de Fomento, direccion de Agricultura, Industria y Comercio, una seccion encargada de ocuparse de todo lo que se refiera á las cuestiones de emigracion é inmigracion.

Art. 2.º Será objeto exclusivo de este Centro:

1.º Todas aquellas medidas que tengan por objeto combinar la accion del Gobierno con la de los particulares en beneficio de la mejor reparticion de la poblacion.

2.º Llevar una estadística completa del estado de las obras públicas y particulares en cada provincia para saber las demandas de trabajo que puede haber en cada una de ellas.

3.º Publicar por medio de los gobernadores, en las provincias donde falta el trabajo, los avisos y noticias que den á conocer á los obreros los puntos en los cuales son solicitados los jornales.

4.º Procurar inteligencias con las empresas de ferro-carriles para facilitar el transporte á los jornaleros.

Recibiendo las peticiones de los empresarios de trabajos públicos que necesiten obreros.

Previendo á las autoridades provinciales y locales la marcha posible de los obreros, y dictando todas aquellas medidas y reglamentos que tiendan á facilitar los viajes de los obreros, y proporcionarles los recursos de que las corporaciones municipales disponen.

Art. 3.º Ayudar al Gobierno á ilustrar la opinion de las clases trabajadoras:

1.º Publicando cuantos datos y noticias puedan adquirirse para demostrar los males que han acaecido á los emigrantes, y los medios de obtener colocacion dentro del territorio.

2.º Publicando cartillas que sirvan para el mismo fin, y que serán entregadas á los maestros de escuela y á los curas párrocos.

Art. 4.º Dirigirá la accion del Gobierno para impedir y castigar los abusos á que dé lugar la emigracion:

1.º Exigiendo que todas las agencias de emigracion estén matriculadas en la forma prescrita en los reglamentos para el cobro de la contribucion industrial.

2.º Denunciando al ministerio fiscal, para que éste las persiga en su caso, á las agencias ó agentes que cometan fraude ó engaño en los contratos de emigracion.

3.º Entablando, por medio de la accion fiscal, los procesos que fueren necesarios á nombre de los emigrantes para indemnizarlos de los perjuicios que hubieren sufrido por causa de fraude ó engaño.

4.º Denunciando con el mismo fin las agencias que promueven el inmoral tráfico que se hace con las mujeres en diferentes provincias.

Art. 5.º Se ocupará de la inmigracion:

1.º Informando cuantos proyectos se presenten sobre ella.
2.º Dando instrucciones y aclaraciones á cuantas personas las soliciten para preparar la inmigracion de colonos extranjeros.
Art. 6.º Reuniendo todos los antecedentes necesarios para conocer el verdadero estado del movimiento de la poblacion, entendiéndose al efecto con el Centro creado en el Instituto Geográfico y Estadístico del ministerio de Fomento, y poniéndose en relacion con los diferentes centros de emigracion que existen en los países extranjeros, y con los consules españoles.
Art. 7.º Proponiendo al Gobierno, en las circunstancias en que lo considere oportuno, el envío de barcos á los países extranjeros donde razones especiales puedan aconsejar la conveniencia de repatriar los emigrantes españoles.
Art. 8.º Publicará anualmente una Memoria de sus trabajos, proponiendo al Gobierno las medidas y las reformas en la legislacion que la experiencia aconsejare para cumplir estos diferentes fines. Estas Memorias serán presentadas por el ministro de Fomento á las Cortes.

Dado en Palacio á seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.

EXPOSICION

Señor: La Comision que para estudiar las causas de la emigracion fué creada por este ministerio, ha reunido en un luminoso trabajo cuantos antecedentes y noticias pueden contribuir á ilustrar este asunto; pero, á pesar de su celo y diligencia, los datos de que podía disponer son tan escasos, que ni aun la cifra anual de los emigrantes ha podido ser precisada de una manera exacta. Por lo que al tocar éste, como otros problemas de la sociedad española, se ha encontrado con que la preparacion necesaria para estudiar de una manera acabada y resolver acertadamente el problema de la vida social, falta por completo. Ni la estadística, ni las cifras necesarias en ésta, agrupadas convenientemente, permiten al Gobierno conocer lo que en cada una de las provincias puede haber motivado la emigracion de sus habitantes. Solamente los registros consulares, que por su misma índole no pueden responder bastante á la necesidad indicada, dan alguna luz y permiten apreciar el número de españoles que á aquellos países se dirigen, datos inmediatos, pero insuficientes, para comprender la gravedad del mal que se trata de remediar.

Basta sentir esta necesidad para buscarle remedio, y el Ministro que suscribe cree poderlo hallar, tanto más fácilmente cuanto que la organizacion del Instituto Geográfico y Estadístico le ofrece los medios para llevarlo á cabo sin gravar el presupuesto ni complicar las funciones del ministerio de Fomento. La organizacion de aquel Centro, las personas de que se compone, los trabajos en que se ocupa, y aun los datos y antecedentes que ya tiene reunidos, le permiten fácilmente, sin más que clasificar de nuevo sus *Negociado-Secciones*, preparar cuanto el Gobierno necesita para conocer el movimiento de la poblacion en sus relaciones con la emigracion é inmigracion. Y si al propio tiempo se le encarga que al compilar estos datos señale é indique las causas que las producen, y que este trabajo lo haga con cierto método y sistema, hay motivos para esperar que muy pronto se llenará el vacío que la Comision ha señalado, y tendrá España suficientes datos para proceder en tan delicada materia con un completo conocimiento de causa.

Fundado en las razones que preceden, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—Señor: A L. R. P. de V. M., José Luis Albareda.

REAL DECRETO

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Fomento, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para estudiar las emigraciones é inmigraciones en las provincias del reino, y poder en su caso precaver y remediar sus efectos, se crea en la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, correspondiente al ministerio de Fomento, sin aumento alguno de gasto, un nuevo negociado, que será el undécimo de los que forman aquel departamento.

Art. 2.º Dicho negociado tendrá á su cargo:

1.º Formar la estadística anual de la emigracion é inmigracion de habitantes en nuestras provincias, con todas las clasificaciones convenientes, y con los datos de subsistencias y demas que sean necesarios.

2.º Estudiar las causas de las emigraciones.

3.º Investigar sus efectos con relacion al trabajo y prosperidad regional ó del país entero, y en su daño ó beneficio de los emigrantes é inmigrantes y de sus familias.

4.º Redactar cada año una Memoria especial circunstanciada en la que se expresen precisamente los datos y consideraciones indicados en los tres números anteriores, la cual, previo el informe de la Seccion de Estadística de la Junta consultiva de la Direccion, elevará con el suyo el director general del Instituto Geográfico y Estadístico al ministro de Fomento en uno de los primeros meses del año siguiente.

Art. 3.º La Seccion de Estadística de la Junta consultiva se aumentará con los vocales que estime necesarios el Gobierno.

Art. 4.º Esta Seccion examinará cada año la Memoria del negociado de emigraciones é inmigraciones, é informará sobre ella lo que estime conveniente.

Art. 5.º El director general del Instituto Geográfico y Estadístico queda autorizado para pedir á las oficinas públicas centrales, provinciales ó municipales y á todas las autoridades ó corporaciones, incluso los consules de España en el extranjero, cuantos datos estime convenientes á los servicios que le están encomendados, así como para proponer al ministro del ramo las disposiciones que juzgue necesarias al bien comun y al interes del Estado.

Art. 6.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.

Anuncios astronómicos para el Noroeste y Norte de España.

Mes de Junio de 1882.

DÍAS	SOL			LUNA			FASES DE LA LUNA Llegada del sol á los signos del Zodiaco, etc.
	Salc.	Pasa por el meridiano.	Se pone.	Salc.	Pasa por el meridiano.	Se pone.	

EN OVIEDO

DÍAS	H M	H M	H M	H M	H M	H M	
1	4 22	11 58	7 34	7 21 t	12 7 n	3 53 m	Luna llena á las 8 y 10 de la tarde.
2	4 21	11 58	7 31	8 21 n		4 49	
3	4 21	11 58	7 35	9 12	1 4 m	5 49	
4	4 21	11 58	7 36	9 57	2 1	6 55	
5	4 20	11 58	7 37	10 36	2 53	8 5	
6	4 20	11 58	7 37	11 10	3 52	9 18	
7	4 20	11 59	7 38	11 41	4 45	10 30	
8	4 19	11 59	7 39	12 11	5 36	11 42	Cuarto menguante á las 4 y 46 de la tarde.
9	4 19	11 59	7 39	12 42	6 27	12 54	
10	4 19	11 59	7 40		7 18	2 5 t	
11	4 19	11 59	7 40	1 14 m	8 10	3 15	
12	4 19	12 0	7 41	1 49	9 3	4 25	
13	4 18	12 0	7 41	2 29	9 57	5 31	
14	4 18	12 0	7 42	3 15	10 52	6 32	
15	4 18	12 0	7 42	4 6	11 47	7 27	Luna nueva á las 6 y 10 de la tarde.
16	4 18	12 0	7 43	5 2	12 40	8 14	
17	4 18	12 1	7 43	6 2	1 31 t	9 51 n	
18	4 18	12 1	7 43	7 3	2 19	9 28	
19	4 19	12 1	7 44	8 4	3 5	9 58	
20	4 19	12 1	7 44	9 4	3 49	10 25	
21	4 19	12 1	7 44	10 3	4 31	10 50	Sol en Cáncer: empieza el Estio á las 12 y 54 del día.
22	4 19	12 2	7 44	11 2	5 12	11 15	
23	4 19	12 2	7 44	12 1	5 54	11 30	Cuarto creciente á las 5 y 38 de la tarde.
24	4 20	12 2	7 44	1 0 t	6 37	12 6	
25	4 20	12 2	7 45	2 1	7 21	12 35	
26	4 20	12 3	7 45	3 3	8 9		
27	4 21	12 3	7 45	4 6	9 0 n	1 9 m	
28	4 21	12 3	7 45	5 9	9 54	1 49	
29	4 22	12 3	7 45	6 8	10 50	2 37	
30	4 22	12 3	7 44	7 3	11 49	3 33	

EN SANTIAGO

DÍAS	H M	H M	H M	H M	H M	H M	
1	4 24	11 58	7 32	7 23 t	12 8 n	4 0 m	Luna llena á las 7 y 59 de la tarde.
2	4 23	11 58	7 32	8 20 n		4 51	
3	4 23	11 58	7 33	9 11	1 5 m	5 51	
4	4 22	11 58	7 34	9 56	2 2	6 57	
5	4 22	11 58	7 35	10 35	2 58	8 7	
6	4 22	11 59	7 35	11 9	3 53	9 19	
7	4 21	11 59	7 35	11 41	4 45	10 31	
8	4 21	11 59	7 37	12 12	5 37	11 42	Cuarto menguante á las 4 y 35 de la tarde.
9	4 21	11 59	7 37	12 42	6 27	12 54	
10	4 21	11 59	7 38		7 18	2 4 t	
11	4 20	11 59	7 38	1 15 m	8 10	3 15	
12	4 20	12 0	7 39	1 50	9 3	4 24	
13	4 20	12 0	7 39	2 30	9 57	5 30	
14	4 20	12 0	7 40	3 17	10 52	6 31	
15	4 20	12 0	7 40	4 8	11 47	7 26	Luna nueva á las 5 y 59 de la tarde.
16	4 20	12 0	7 41	5 4	12 41	8 13	
17	4 20	12 1	7 41	6 4	1 32 t	8 53 n	
18	4 20	12 1	7 41	7 4	2 20	9 28	
19	4 20	12 1	7 42	8 5	3 6	9 58	
20	4 21	12 1	7 42	9 5	3 49	10 25	
21	4 21	12 1	7 42	10 4	4 31	10 50	Sol en Cáncer: empieza el Estio á las 12 y 43 del día.
22	4 21	12 2	7 42	11 2	5 13	11 15	
23	4 21	12 2	7 43	12 1	5 54	11 40	Cuarto creciente á las 5 y 27 de la tarde.
24	4 21	12 2	7 43	1 0 t	6 37	12 7	
25	4 22	12 2	7 43	2 0	7 22	12 36	
26	4 22	12 3	7 43	3 2	8 9		
27	4 22	12 3	7 43	4 5	9 0 n	1 11 m	
28	4 23	12 3	7 43	5 7	9 54	1 51	
29	4 23	12 3	7 43	6 7	10 51	2 39	
30	4 24	12 3	7 43	7 2	11 49	3 35	

HORAS A QUE DEBEN VERIFICARSE LAS PLEAMARES

DÍAS	EN LA CORUÑA		EN FERROL, GIJÓN Y SAN SEBASTIAN		EN BILBAO Y VIGO		EN SANTANDER	
	H M	H M	H M	H M	H M	H M	H M	H M
1	2 0 m	2 20 t	2 20 m	2 40 t	2 35 m	2 55 t	2 59 m	3 19 t
2	2 40	3 0	3 0	3 20	3 15	3 35	3 39	3 59
3	3 20	3 41	3 40	4 1	3 55	4 16	4 19	4 40
4	4 2	4 24	4 22	4 44	4 37	4 59	5 1	5 23
5	4 46	5 9	5 6	5 29	5 21	5 44	5 45	6 8
6	5 32	5 58	5 52	6 18	6 7	6 33	6 31	6 57
7	6 24	6 51	6 44	7 11	6 59	7 26	7 23	7 50
8	7 21	7 53	7 41	8 13	7 56	8 28 n	8 20	8 52 n
9	8 27	9 1 n	8 47	9 21 n	9 2	9 36	9 26	10 0 n
10	9 36	10 12	9 56	10 32	10 11	10 47	10 35	11 11
11	10 46	11 18	11 6	11 38	11 21	11 58	11 45	12 17
12	11 49	12 19	12 9	12 39	12 24	12 54	12 48	
13	12 46			1 6 t		1 21 t	1 18	1 45 t
14	1 12	1 37 t	1 32	1 57	1 47	2 12	2 11	2 36
15	2 1	2 23	2 21	2 43	2 36	2 58	3 0	3 22
16	2 45	3 6	3 5	3 26	3 20	3 41	3 44	4 5
17	3 27	3 47	3 47	4 7	4 2	4 22	4 26	4 46
18	4 6	4 25	4 25	4 45	4 41	5 0	5 5	5 24
19	4 41	5 2	5 4	5 22	5 19	5 37	5 43	6 1
20	5 21	5 39	5 41	5 53	5 56	6 14	6 20	6 38
21	5 59	6 19	6 19	6 39	6 34	6 51	6 58	7 18
22	6 39	7 2	6 59	7 22	7 14	7 37	7 38	8 1
23	7 26	7 52	7 46	8 12	8 1	8 27	8 25	8 51 n
24	8 21	8 52	8 41	9 12	8 56	9 27 n	9 20	9 51
25	9 24	9 57	9 44	10 17	9 59	10 32	10 23	10 56
26	10 30	11 0	10 50	11 20	11 5	11 45	11 29	11 59
27	11 30	11 58	11 50	12 18	12 5	12 33	12 29	12 57
28	12 24	12 50	12 44		12 59			1 23 t
29		1 13 t	1 10	1 33 t	1 25	1 48 t	1 49	2 20 t
30	1 37	1 59	1 57	2 19	2 12	2 34	2 36	2 58

Aumentando en diez minutos la hora equidistante de dos pleamares consecutivas, se obtiene aproximadamente las

NUESTROS GRABADOS

JUAN DE HERRERA

En el próximo número publicaremos la biografía de este ilustre arquitecto, autor del proyecto del famoso monasterio del Escorial, una de las maravillas más notables de Europa. Por causas ajenas a la voluntad del distinguido colaborador encargado del trabajo biográfico, tenemos el sentimiento de no publicarlo en el presente número, falta que no hemos podido evitar, y que rogamos á nuestros lectores nos perdonen.

VISTA GENERAL DEL MONASTERIO DEL ESCORIAL

Nuestros artistas y viajeros lo han llamado la octava maravilla. Teófilo Gautier, *la débauche de pierre du Tibère espagnol*; quién lo ha envuelto en la misma censura que á las Pirámides de Egipto, quién ha visto retratado en esta fábrica el espíritu del tiempo en que se erigió, el de Felipe II, y una expresiva imagen de nuestra patria en los tiempos de la dinastía austriaca. No hay un viajero por España, que no le dedique elogios ó censuras; los más le dirigen unos y otras, confesando todos que el arte español del Renacimiento se excedió á sí mismo en esta construcción. Para que todas las miradas se fijen en el monumento, Felipe II lo colocó entre montañas, en un paisaje, del que estaba llamado á ser el principal ornamento, haciéndolo tumba, iglesia y ermita, las tres fases, las tres etapas de la Iglesia militante, triunfante y purgante, representadas con toda la majestad y con toda la dureza del granito. En los claustros reunió riquezas innumerables de arte, joyas guardadas dentro de otra joya; en la biblioteca, manuscritos, algunos de subido precio, que pesarían con oro los coleccionistas y custodios de los principales Museos de Europa; despojó las catacumbas de Roma para reunir reliquias, y puso á contribución, para que le sirviesen en sus gigantescos proyectos, los genios de Herrera y de Toledo. Aunque hacía intérprete de sus concepciones á la arquitectura griega, en Felipe II había algo del genio indio y egipcio. Su templo no es el reducido de los griegos, que dejan vencer á sus dioses por los héroes: es el del Dios de las batallas, del Dios de Lepanto, que hizo sumergirse en las aguas del mar el carro, y el caballo y caballero.

El Escorial, frente á una ciudad del siglo XIX, personifica la gran fe y el gran poder de nuestros mayores, el sacrificio de cuanto agrada á la vista en aras de lo que es agradable al corazón. Al recorrer sus claustros se comprende á Felipe II mejor que en parte alguna, con toda su incomprendible grandeza, convertida en profunda humillación á los pies del altar. No fué, como dice el poeta mejicano Riva Palacio, *águila que murió como un gusano*, al menos teniendo en cuenta las ideas católicas, aunque tal vez en otros conceptos no es inexacta esta expresión de un bellissimo soneto dedicado al Escorial. Bajo las bóvedas del templo ha podido muy bien Quintana fantasear diálogos entre el emperador y su hijo, y Nuñez de Arce su *Miserere*; pero sea como quiera, para juzgar un monumento como el Escorial no se necesita menos calma y preparación que para juzgar una época en la historia.

No vamos á describirlo; pero sí haremos notar que no comprenderá el Escorial quien no examine lo que se llama la celda de Felipe II, de la que un moderno escritor ha dicho: «Quizá aquella humilde habitación es lo más notable que encierra el monasterio del Escorial. Después que el ánimo parece fatigado de admirar tanta grandeza y cúmulo tal de maravillas, no sabe qué extraña impresión le causa la vida del modestísimo recinto donde el gran Felipe pasó largos años de su vida, y esperó con paciencia incomparable, entre dolores espantosos, el beso helado de la muerte.»

Jamás se ha recordado triunfo alguno en la guerra con más insignie monumento. El incomparable valor de San Lorenzo merecía se le consignara un recuerdo como el de esta fábrica. Felipe II afrontó por una idea tan grandes males, tan grandes pérdidas para sí y para su país, con el mismo genio español que hizo desafiar al invicto mártir de Huesca los horrores del fuego. Cuando una inteligencia como la de Felipe II puede disponer de un artista como Herrera, surge de las montañas el Escorial, como el Vaticano surgió de Roma cuando Papas como Julio II dispusieron de artistas como los incomparables del Renacimiento en Italia.

Westminster quiere reflejar su belleza en el seno de una ciudad, la mayor de Europa; el Escorial se esconde entre las montañas y domina desde lejos la corte de los que fueron soberanos de dos mundos, que nunca fué tan bella ni tan grande como cuadraba á la grandeza de la nación española. Madrid y el Escorial son creaciones de Felipe II; pero él, como los egipcios, quería hacer grande la morada de Dios y del espíritu que no mueren, y se contentaba con que fuesen modestas las habitaciones de un día que el hombre ocupa en su peregrinación sobre la tierra. Madrid, para el reino de aquel rey, era como la celda descrita para el templo del Escorial; y el edificio, tal como lo ideó, permanece en pie, y Madrid, áun después de Carlos III, no ha dejado de ser á la manera que aquel soberano quiso que fuese.

De todas suertes, si Felipe II no tuvo un Haussmann para Madrid, para su templo predilecto encontró á un Herrera. Los españoles no podemos pensar en aquella época sin pensar en ese templo; si en aquella construcción se alberga un *genius loci*, ¿qué habrá dicho al oír el silbido de la locomotora agitar el aire y llevar en sí nueva vida en torno del sepulcro, y del palacio, y del monasterio? (De un artículo del Sr. Balbin de Unquera).

ALDEANO DE LA PROVINCIA DE ORENSE, EN LA FERIA

No hay nada por lo que se pueda caracterizar mejor á nuestros aldeanos que por el acto de la venta de sus ganados en la feria.

Por muy agudo que sea el gitano, no alcanza á las sagaces marrullerías de que se valen aquéllos en sus tratos, para poder alcanzar el precio que se han propuesto. Y cuando no consiguen sus fines, esperan con calma estóica la próxima feria de tal ó cual pueblo para presentarse de nuevo en el palenque con la esperanza de mejorar el precio.

El día que conducen su vaca al mercado para la venta, es un día de fiesta: visten sus mejores ropas, y comen, como el día en que se casaron, á no ser que éntre en el trato el pago del pulpo por cuenta del comprador, como es más frecuente.

Luégo, hacen sonar los centenes tres ó cuatro veces, y cuando ya están satisfechos de su sonido y peso, los consultan con el vecino *señor*, procurando hacer su última transacción delante de gente.

Nuestro grabado, que representa un aldeano de la provincia de Orense en el acto de ir á la feria, es la síntesis de la vida laboriosa que llevan nuestros infortunados paisanos bajo sus dos aspectos, el material y el moral: sus argucias son hijas del improbo trabajo y de sus afanes.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se ha dispuesto sea provista por concurso la cátedra de agricultura del Instituto de Santiago.

En el distrito de la Audiencia de Oviedo se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Santa Eulalia de Cabranes, San Martín de la Plaza de Teberga, Colombres, Corvera, San Martín de Oscos, Trevias, Morcín y Luarca; partidos judiciales de Infesto, Belmonte, Llanes, Aviles, Grandas de Salime, Luarca y Oviedo.

Se han dejado sin efecto las ternas formuladas por la diputación provincial de Oviedo para la provisión de algunas plazas de vocales, vacantes en aquella comisión provincial.

Por Real decreto de 11 del actual se nombra administrador de la aduana de Bilbao á D. Emilio Abreu y Viana, interventor de la de Barcelona; para este punto, á D. Francisco Díaz y Tovar, inspector de muelles de dicha aduana.

Otro jubilandó por exceder de la edad reglamentaria á don José Manuel García, interventor de la misma, y nombrando para esta vacante á D. Demetrio Delgado y Rajoy.

El teniente de carabineros que servía en la Coruña, D. Celedonio Rodríguez Cabazas, ha sido ascendido á capitán y trasladado á la comandancia de Orense.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de la Puebla de Sanabria, el acreditado jurisconsulto de Pontevedra D. Severino Martínez Barcia, y oficial de la administración.

Ha sido nombrado oficial de la administración de propiedades de Pontevedra D. Valentín Antonio González.

Ha sido ascendido á subdirector de segunda clase D. Tomás Ojea, jefe de la estación de telégrafos de la Coruña.

Le han sido concedidos los honores de jefe de administración civil á D. Ramon de la Carrera, vista de la aduana de la Coruña.

En uso de licencia salió de la Coruña para la Habana el comandante de artillería D. Manuel Baron.

Han sido destinados al depósito del arsenal de Ferrol los segundos contramaestres de la armada Anselmo Cartemil y Andrés Gomez Gallego.

Se ha nombrado registrador de la propiedad de Puente deume á D. Antonio Alvarez Novoa, que desempeña el de Muros.

Se ha trasladado ya á Pontevedra el capitán de carabineros D. José Cervera Mercadillo, que mandaba la compañía de Tuy.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Lugo el párroco de Rivadeo y licenciado en Sagrada Teología D. Secundino Martínez Montenegro.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase, oficial de la intervención de Hacienda de la Coruña, D. Luis Porteiro y Vifias, en reemplazo de D. Rafael Enriquez.

Se ha concedido retiro provisional para la Coruña al capitán de infantería de Marina D. Domingo Malde Lorenzo, con el haber mensual de 225 pesetas.

Ha sido nombrado comisionado principal de ventas é investigador de bienes nacionales de Lugo D. Juan Gayoso Carrera.

El oficial segundo de administración militar D. José Terrosos ha sido destinado al distrito de Galicia.

Se ha confiado la instalación de la red telegráfica de la Cañiza al oficial del cuerpo de telégrafos D. Félix Eduardo Dieguez, que continuará prestando sus servicios en aquella estación.

Le ha sido concedido el retiro para la Coruña al inspector farmacéutico de segunda clase D. Alejo Rivera y Perez.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la administración de propiedades é impuestos de Pontevedra D. Juan del Valle.

Han sido destinados al batallón reserva de Verín los capitanes D. Miguel Gomez Estévez y D. Luis García Hernandez.

Por renuncia de D. Ricardo Martínez Barcia ha sido nombrado médico de la Inclusa provincial de Pontevedra D. Joaquín Temes, con la gratificación anual de 500 pesetas.

Vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Cártes (Santander), se anuncia al público para que los que quieran solicitarla presenten sus instancias debidamente documentadas en dicha secretaría en el término de 30 días, a contar desde el 5 del corriente.

Por el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos de la provincia de la Coruña se convoca á concurso para proveer tres plazas de sobrestantes de obras públicas. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes ántes del 30 de Junio.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Mazaricos.

El ordenador de marina D. Marcelino Martínez Llul ha sido nombrado interventor del departamento del Ferrol.

Se han remitido á la capitanía general del departamento de Ferrol cédulas de premios de constancia para el primer contramaestre D. Nicolas Yañez Millan, segundo José García Lopez y terceros Remigio Fachal y Martín Grela; y nombramiento de segundo contramaestre para Feliciano Lopez Begueira.

Le ha sido concedido un mes de licencia para reponer su salud al tesoro de Hacienda pública de la Coruña, D. José Solís de la Huerta.

Por la seccion de Fomento de la provincia de Santander se ha declarado caducada y perdida la propiedad de la mina de hierro *Ambrosieta*, ayuntamiento de Rivamontan al Monte, y compuesta de 16 pertenencias, en virtud de la renuncia presentada por su concesionario D. José Cedrun y Palacio.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 1.º del

decreto de 29 de Setiembre de 1874, se ha hecho saber al público que, según la comunicacion del director del colegio de segunda enseñanza de Torrelavega, ha sido nombrado catedrático interino de matemáticas de aquel establecimiento D. Pablo Piqué, habiendo tomado posesion de dicho cargo por haber cesado don Sotero Bolado.

Ha tomado posesion de la canongía que por permuta obtuvo en la santa iglesia catedral de Oviedo, el Sr. D. Saturnino Gonzalez, antiguo beneficiado de la misma.

Fué aprobada el acta de recepcion de los acopios para la conservacion en 1880-81 del trozo tercero de la carretera de Torrelavega á Oviedo, cuyos acopios verificó, con arreglo á condiciones, el contratista D. Serafin Ballesteros.

Tambien lo fué la liquidacion, por su importe de 5.383 pesetas 7 céntimos.

MISCELÁNEAS

Un distinguido marino vascongado, el Sr. D. Justo de Ojinaga (de Plencia), acaba de resolver un importantísimo problema náutico: el de la determinación gráfica de la situación de los buques, hasta ahora difícilísima, y reducida ya, gracias á sus esfuerzos é ingenio, á la observacion de dos alturas de un astro en dos distintas verticales, ó de dos astros, simultáneamente, y á la simple consulta del cronómetro, sin necesidad de cálculos logarítmicos.

Consiste todo en el trazado de dos arcos de *paralelos de iluminación*, cuyos centros son los puntos geográficos que, á la hora de observar las alturas, tenga el astro en el zenit, y cuyos radios son las distancias zenitales, resultando como situacion del barco el punto de interseccion de las dos curvas.

Deseamos vivamente que el Sr. Ojinaga publique y detalle su método, con el cual prestará eminentes servicios á la navegacion, y obtendrá gloria y provecho.

Ha sido nombrada para formar parte de la Junta de patronato de la Sociedad protectora de los niños establecida en Madrid, una distinguida dama asturiana, la señora doña Ignacia Bernaldo de Quirós de Pidal.

Un periódico de Valladolid dedica el siguiente suelto, muy honroso para Asturias y las Vascongadas, con motivo de un banquete dado por la juventud de aquella ciudad, al tenor Sr. Tamberlick:

«Como en todas partes se halla siempre representada Asturias por alguno de sus hijos, en aquel acto lo fué dignamente por nuestro jóven paisano, Sr. Suarez Infesta, el cual, llegado el momento de los brindis, comenzó manifestando el ineludible deber en que se encontraba, teniendo que levantarse en aquel sitio donde jamás había soñado pudiera ser escuchado por tan distinguidas personas: el jóven escolar de medicina en su discurso hizo ver la real armonía que existe entre la democracia y la religion, entre la ciencia y el arte, formándose así un conjunto de belleza real y positiva; brindó por Asturias, su país natal, por la eminencia artística del siglo XIX, representada en Tamberlick, por el profesorado español, por el engrandecimiento de la medicina en nuestra patria, para que en día no lejano pueda España grabar en sus banderas el *Plus-Ultra*, sobreponiéndose á las demas naciones, que pretenden figure como la rezagada en los grandes progresos de la civilizacion moderna.

Se levantó el Sr. Tamberlick y dedicó un recuerdo á los hijos del viejo roble de Guernica, á los del haya secular de Asturias, deseando para todos, como para España, libertad y progreso.»

La redaccion del *Boletín Gaditano* ha premiado con una medalla de oro la oda á la guerra de la Independencia de nuestro amigo y colaborador D. Nicolas Taboada Fernandez.

El *Faro* de Vigo publica varios fragmentos de la misma, que dan una prueba más del levantado estro de tan inspirado vate vigués.

Felicitémosle por su nuevo y merecido triunfo.

La distinguida escritora ferrolana doña Concepcion Arenal ha sido nombrada vocal del patronato general de las escuelas de párvulos, creadas por real orden de Marzo último.

Con gusto hemos sabido que está muy adelantada la impresion de la interesante obra titulada *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, libro escrito por D. José Antonio y D. Alfredo del Rio, redactores respectivamente del *Boletín de Comercio* y de *El Aviso* de Santander.

No dudamos que la mencionada obra tendrá buen éxito, dada la competencia de sus distinguidos autores.

En el *Diario de Avisos* de Caracas hemos leído la descripción referente á la ópera *Aida*, representada en aquel teatro, y en la que el tenor asturiano Sr. Abruñedo hizo las delicias del público. Nunca aquel coliseo había estado tan lujoso y concurrido, ni artista alguno recibió mayor ovacion.

El Sr. Abruñedo fué acompañado á su hotel por infinidad de sus apasionados, á los que obsequió espléndidamente, pronunciándose, con tal motivo, entusiastas brindis, y luégo fué acompañado con hachones encendidos, entonando un *coro* dirigido por el hábil Isidoro Valderrama Renjito.

En aquella funcion le fueron ofrecidos al célebre tenor ovatese artísticas coronas y valiosas joyas.

El escenario se cubrió materialmente de flores y de versos magníficamente impresos.

Han visto la luz pública los dos primeros números de *La Sermana*, que dirige en la Coruña D. Ricardo Carruncho, con la colaboracion de otros literatos de Galicia, siendo la seccion artística, en gran parte, obra del pintor Sr. Jaspe.

Ambos números merecen especial mencion, tanto por los artículos y misceláneas que contienen, como por los retratos y dibujos, desempeñados con mucho arte.

Se ha celebrado en Zaragoza el primer aniversario de la muerte del ilustre gallego cardenal-arzobispo García Gil, asistiendo un numeroso público al acto fúnebre, que se verificó en el santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.

Se ha cantado á toda orquesta una magnífica misa de Requiem, á la que asistieron las dos residencias, y presidió el acto, de riguroso luto, el Emmo. Sr. Benavides.

Los periódicos católicos vienen orlados en señal de duelo.

Ha dejado la direccion de nuestro colega *El Clamor de Galicia*, diario conservador que se publica en la Coruña, el señor don Luciano Puga, corriendo ahora á cargo del Sr. D. Ricardo Acevedo.

Con motivo de la festividad anual celebrada por la sociedad *Hahnemannianna Matritense*, el socio de la misma, Dr. Reguenga, leyó el discurso inaugural, que fué muy aplaudido y favorablemente comentado por la prensa. Su argumento versó sobre la vida y trabajos del Dr. Samuel Hahnemann, fundador del sistema homeopático. El estilo y las razones expuestas por el doctor Reguenga en pro de la homeopatía, merecen imparcial alabanza.

Brevemente tendrán lugar en Buenos-Aires *Juegos Florales*, dedicados á la buena acogida del pensamiento hecha por el señor presidente y gobernador de la provincia. Se nombró á D. Antonín R. del Busto director y secretario de los Juegos, dándole amplias facultades. Se nombró una comision auxiliar, compuesta de los Sres. D. Fernando Perez y D. P. Otero Sanchez. La distribucion del producto (si lo hay) es para las sociedades de beneficencia, de señoras argentinas y españolas.

La comision directiva del *Centro Gallego* nombrará una comision de dichas señoras para que intervenga en la liquidacion.

El viaje á Vigo desde Madrid, segun la nueva combinacion, no aventaja en nada á los que vayan á pasar el verano en las frescas playas de Galicia.

Antes se daban billetes con rebaja de ida y vuelta hasta Octubre, y ahora sólo se darán por un mes. Estos viajeros preferirán irse por Badajoz, aunque sea más largo el trayecto.

Parece que, por cuenta de una empresa extranjera, saldrá de Madrid, á fin de mes, el reputado ingeniero D. Meliton Martin, á hacer el estudio del establecimiento de unos docks en las inmediaciones de Vigo y su enlace con la estacion del ferro-carril. Es probable lo acompañe el ex-ministro Sr. Chao.

La viruela, que tantas víctimas ha causado este año en muchos pueblos de la Península, tambien hizo presa en los habitantes de las islas Cies, de un modo aterrador, pues la mitad de ellos, á pesar de hallarse entre sí muy aislados, sufrieron ese peligroso mal.

Una infeliz niña de tres meses de edad quedó huérfana; y dado parte del desventurado caso al ayuntamiento de Vigo, éste atiende á su cuidado, señalando una gratificacion á la mujer que la ha recogido, y la criará interin no pueda ingresar en el hospicio la pobre criatura.

Los partidarios del ferro-carril directo de Vigo á la Coruña, diputados y senadores, y ademas la comision gestora que ha venido á Madrid, se reunieron el 11 en casa del diputado Sr. Sanz Rioboo, quien los obsequió con una espléndida comida.

Durante la comida parece que se habló bastante de las encontradas aspiraciones que en la cuestion existen, expresándose por todos los concurrentes grandes deseos de llegar á una solucion conciliadora.

A propuesta del ministerio de Ultramar, ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica á D. Leopoldo Gonzalez Carvajal, presidente del Casino Español de la Habana.

Felicitemos cordialmente á nuestro distinguido paisano por la distincion de que ha sido objeto.

Nos escriben de la Coruña que sólo por un olvido se explica el hecho de estar vacante hace tres años, y desempeñada interinamente durante tan largo tiempo, la cátedra de dibujo de figura y adorno en aquella Escuela de Bellas Artes.

De una curiosa carta de Bilbao, fecha 24 de Abril, que publica *El Correo*, con gusto recortamos los siguientes párrafos:

«Después de visitar algunos pueblos de Guipúzcoa y su bellísima capital, donde sin interrupcion ni descanso siguen sus obras de mejora y embellecimiento, contándose entre éstas el gran proyecto que ha comenzado el infatigable D. José Salamanca, de ensanchar el paseo de la Zurriola, encauzar el Urumea, ganando una importante zona de solares destinados á edificacion, haciendo desaparecer el barrio poco agradable de la Brecha, y como remate, construir un magnífico paseo alrededor del castillo de la Mota, paseo que comenzará en Santa Catalina y concluirá en el puerto.

Una vez terminada esta importantísima mejora, podrá decirse sin temor á que se crea una exageracion, que San Sebastian ha de ser la poblacion más bella, más limpia y agradable, como estacion veraniega y de baños, de cuantas existen en Europa.

Llegó esta mañana á la capital vizcaína, el Liverpool de la costa cantábrica, la reina del comercio del Norte, en cuya famosa vía, y gracias á la inmensa riqueza del subsuelo vizcaíno, realiza el tráfico y movimiento mercantil más notable de esta region española.

Por el resultado que arroja la estadística hasta el 21 del corriente, podemos calcular que el comercio de exportacion llegará á más de tres millones de toneladas. En los últimos siete días, ó sea del 15 al 21, han entrado 159 buques (de ellos 140 vapores) y han salido 156 (de éstos 125 vapores)»

El Urumea de San Sebastian lamenta que en los seminarios de España no se enseñe arqueología, como en Francia, para que el clero aprenda á respetar las obras del arte sagrado, cuya conservacion importa al estudio, á la historia y al ornato público.

NOTICIAS REGIONALES

ASTURIAS

AMIEVA. Este ayuntamiento tiene solicitada de la delegacion de Hacienda autorizacion para establecer puestos públicos de venta exclusiva al por menor de los artículos siguientes:

Vino, aguardiente, aceite, sidra, excepto hecha de los cosecheros. La venta exclusiva se acordó como medio para hacer efectiva la contribucion de consumos en el año económico de 1882-83, y se funda en que el término municipal no llega á cinco mil habitantes, es poblacion de poco consumo, está situada fuera de vía férrea, carretera y camino que proporcione gran concurrencia de personas.

AVILES. Se cree que para la próxima temporada de baños se halle en estado de prestar servicio en la playa de Salinas. La proyectada casa de baños.

Acaso entren en su construcion materiales que vengan de Alemania. CANGAS DE ONIS. Ha sido objeto de unánimes plácemes en esta villa la creacion de un hospital denominado de Nuestra Señora de Covadonga, habiendo sido construido el local á expensas de D. Jovino G. Tuñon y doña Carmen de la Vega.

El reglamento por que se ha de regir la asociacion, que ha de procurar sostenerlo por la caridad, hállase á la aprobacion de la superioridad.

— El rector de la casa-cuna D. Nicolás Teresa Calleja ha vuelto á encargarse de dicho destino, de regreso de la Habana donde habia ido con licencia.

CARAVIA. Este ayuntamiento y los de Cangas de Onís, Parres, Amieva, Ponga y Colunga solicitan que por el ministerio de Fomento se acuerde la inclusion en el plan de carreteras del Estado el trayecto que desde las Arriendas, capital de Parres, debe enlazar con este término municipal y carretera de la Casta.

GIJON. Han llegado á este puerto, procedentes de Bélgica, 12 tramos metálicos, para el ferro-carril de Oviedo á Trubia.

— Fueron embarcadas en un quechamarin con destino á la Coruña, muchas cajas de pólvora, las cuales, sin más precauciones que la de ir custodiadas por algunos artilleros, atravesaron las calles de la poblacion hasta el puerto durante toda la mañana.

En el trayecto del muelle estaban los vapores «Herminia», «Palma» y «San Joaquin», funcionando con las maquinillas, y por lo tanto con las calderas encendidas; inmediatos al buque conductor el «Hernani» y el «Victoria» hacian operaciones de carga y descarga, tambien con las calderas encendidas; y por fin, inmediatas á la pólvora, y sobre el muro de Liquerique hemos visto bastantes latas de petróleo.

Los transeúntes, apercibiéndose del peligro que les amenazaba con la proximidad de esas tranquilizadoras materias explosivo-inflamables, huían de ellas como alma que lleva el diablo.

En el quechamarin, sin duda para evitar una explosion durante la travesia, embarcó un infeliz oficial de Administracion militar, encargado de tan tranquilizador convoy.

LLANES. Accediendo á lo solicitado por la junta directiva del Casino de esta villa, la direccion general de Instruccion pública, ha dispuesto que con destino á la biblioteca de dicha Sociedad, se forme una escogida coleccion de obras de las existentes en los depósitos de libros del ministerio de Fomento, las cuales serán entregadas á la persona que, competentemente autorizada por el Casino, se presente á recogerlas en el negociado correspondiente.

— Ha fallecido el Sr. D. Ramon Sanchez Ramos, promotor fiscal jubilado, persona muy estimada en aquella localidad.

Al siguiente día de su muerte, falleció tambien su hija, la señorita doña Aurora Sanchez Ramos y Villa.

OVIEDO. La señora condesa de Revillagigedo ha sido nombrada por el cabildo de la catedral camarera de la Virgen del Rey Casto.

— El día 9 se comunicó al ayuntamiento de esta capital el siguiente telegrama: «Madrid 9 de Mayo. Alcaide ayuntamiento. Senado aprobó hoy concesion, ferro-carril, Santander Oviedo.—Mendoza Cortina.»

La noticia fué recibida con júbilo en la poblacion.

— Han ingresado en el hospital provincial, en Abril próximo pasado, 101 enfermos.

— La junta de Agricultura, Industria y Comercio ha comprado en Paris semillas por valor de doscientas ochenta pesetas 73 céntimos, para distribuir las entre los ayuntamientos y agricultores de esta provincia.

PENABELLERA. En este punto se recaudó en Abril por el arbitrio provincial de las introducciones verificadas de vinos y aguardientes la cantidad de 389 pesetas.

RIVADESELLA. Durante el mes de Abril, las introducciones de vino, aguardiente y licores verificadas por este puerto, ha producido 801 pesetas 27 céntimos para la hacienda provincial.

TINEO. Por la Guardia civil han sido capturados y puestos á disposicion del juzgado competente los presuntos autor y cómplices de la muerte violenta dada á Domingo Calella Rodríguez, vecino de Quintanella.

TRUBIA. Las obras del puente, que se ejecutan por administracion, van muy adelantadas.

SANTANDER

CASTRO-URDIALES. La hermosa Quinta del Carmen, situada en lo más pintoresco de este pueblo, ha sido convertida, con intervencion del obispo de la diócesis, en convento de monjas, ocupándolo las del convento de La Canal, cerca de Villacarriedo.

Gran sentimiento ha causado en Castro esta instalacion en un edificio que, como dice muy bien *El Sol de Castro*, estaba indicado para colegio de enseñanza.

SANTANDER. El día 15 de Julio próximo se celebrará el sorteo anual de tres dotes de la fundacion de D. Antonio Hermógenes de la Serna, entre los expositos de la inclusa provincial que hayan cumplido ó cumplan aquel día 15 años de edad las hembras y 22 los varones, y que no excedan de la edad de 30 y 35.

— Durante la semana transcurrida desde el día 1.º al 7 del actual, han ocurrido en esta poblacion 42 defunciones y 37 nacimientos.

De estos han resultado 23 varones y 14 hembras.

Han fallecido 14 individuos que contaban menos de un año; 17 de 2 á 5; 2 de 6 á 10; 3 de 11 á 20; 2 de 21 á 40; 3 de 41 á 60 y 1 de más de 60.

A consecuencia de la viruela murieron 15, 6 por sarampión, 2 por difteria y crup, 1 por disenteria, 1 por tisis, 3 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios y 2 por catarro intestinal.

— Recientemente se despacharon por el puerto de Santander para América 1.604 sacos de harina y 2.724 id. de trigo, que conduce el vapor *Manila*, y 4.902 sacos del mismo polvo para la Península.

Durante el mismo periodo de tiempo se han importado por la vía marítima 2.653 cajas y 425 sacos azúcar, 328 sacos café, 1.500 cueros y 137 sacos arroz, sin haber ninguna entrada de aguardientes, cacao y jaban.

— El ayuntamiento aprobó el día 11 el proyecto del empréstito municipal de 1.085.000 pesetas, cuya votacion en la sesion anterior habia dado por resultado el empate.

— Dicese que las obras del ferro-carril de Oviedo á Santander empezarán á ejecutarse en el próximo mes de Julio, y que el plazo para la terminacion de dichas obras no excederá de tres años.

— El señor gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular anunciando que, siendo necesaria la expropiacion forzosa de gran número de fincas á los vecinos de los ayuntamientos de Castañeda y Santurde de Toranzo, para las obras de la traída de aguas, ha dispuesto, con arreglo al artículo 17 de la ley de expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879, darle publicidad por medio del *Boletín Oficial* para que en el término de quince días, que terminarán el día 23 del corriente, puedan los interesados exponer lo que crean justo contra la necesidad de las ocupaciones que se intentan.

— En la noche del 12 fueron obsequiados con una serenata el señor gobernador civil de la provincia y el alcalde D. Lino de Villa Ceballos.

Multitud de personas se encontraban reunidas enfrente de la aduana y á la casa del alcalde dimisionario.

La orquesta del teatro, que era la que dió la serenata á dichas autoridades, ejecutó con la maestría que sabe hacerlo, el variado repertorio que al efecto habia preparado el Sr. Haedo.

— D. Rafael Cicero, á nombre de D. Manuel Perez del Molino, vecino de esta ciudad, ha presentado en la seccion de Fomento de esta provincia una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de «Maria», de mineral hierro y otros, al sitio que llaman Piñero, término del lugar de Herrera, ayuntamiento de Camargo, que linda al E. carretera del pueblo, O. cerradura y mies de su soto, S. casa de D. Luis Raba, y N. cerradura y mies de soto.

— Pasan de setenta los cuadros que ya se hallan colocados en los salones del «Casino Montañés» para la Exposicion de pinturas que se ha abierto al público, en honor del inmortal Murillo.

— Algunos de los lienzos que se exhiben son de reconocido mérito, y han de llamar mucho la atencion por la originalidad de los asuntos que representan.

— Se ha encargado de la direccion de *La Voz Montañesa* el distinguido vate D. José Estrani.

— Llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, el Sr. D. Fernando Frago, gobernador civil de esta provincia.

— Algunas personas salieron á saludarle á la estacion de Las Caldas, y la comision que le entregó el día 27 de Abril la solicitud a fin de que no se admitiera la dimision al Sr. Villa Ceballos, le esperó para recibirle en el andén, á su llegada.

— Muchas otras personas que sabian tambien el regreso del Sr. Frago, acudieron á la estacion espontáneamente, resultando que, sin que tuviera aspecto de manifestacion ni mucho menos, se reunió un cierto número de personas respetables.

Al apearse del tren el Sr. Frago, fué saludado con una salva de aplausos por los concurrentes, y cuando expresó á la comision que traía encargo del Gobierno de significar que habia creído conveniente no admitir la dimision del Sr. Villa Ceballos, recibió el Sr. Frago la expresion del agradecimiento de cuantos le rodeaban.

— Varios propietarios de esta ciudad, y entre otros los Sres. D. Ramon Corral, D. Antonio Cabrero y D. Eustasio Sierra, mandaron sus carruajes á la estacion á disposicion del Sr. Frago y de la comision.

TORRELAVEGA. Ha sido nombrado interinamente catedrático de este Instituto D. Pablo Piqué; este señor explicará la asignatura de Matemáticas, á cuya clase se prometen acudir muchos alumnos.

VASCONGADAS

BARGOTA. Dias pasados fué muerto por dos sujetos un vecino de este pueblo. El cadáver tenia doce puñaladas.

BERMEO. El día 4 por la tarde fué evacuado el convento de frailes de esta villa; cuyos religiosos han abandonado el pueblo.

BILBAO. Se esta haciendo entrega de los importantes legados que hizo á los Asilos de la caridad el difunto marqués de Fontellas.

— A los establecimientos benéficos de esta villa y San Sebastian han correspondido 2 000 duros.

— Mientras se hacian las pruebas de bombas de vapor y demas material adquirido para el servicio contra incendios, se declaró uno en la fábrica del Sr. Lumberas, en Iturrubide. Avisados por un municipal, acudieron á la ciudad fabrica unos doce bomberos, quienes, auxiliados por otras personas, consiguieron sofocar el fuego á los pocos momentos.

— Es tanta la abundancia de anchaos que llega á la plaza del Mercado de esta villa, que se está vendiendo á cuatro cuartos la libra.

— Dias pasados fué cogido por una wagoneta, pasándole por los pies y brazo derecho, en el puerto que están construyendo en Ortuella, el trabajador Gervasio Ortega Cámaras, natural de Oteo, Búrgos, de quince años, que á consecuencia de ser sordo-mudo, no oyó las voces para que se retirara, habiéndole hecho la primera cura y amputacion del brazo los médicos de aquella barriada, D. Conceso de la Fuente, y el del Hospital de Triano, don Felipe Lano.

— Se ha concedido autorizacion por el gobierno civil de la provincia á doña Carolina de Escauriza, vecina de esta capital, para que desde el campo de Mallona pueda trasladar al de Castillo y Elejabeitia los restos morales de su finado esposo don Eduardo de Arciaga, fallecido en cuatro de Junio de 1876.

— Con motivo del fallecimiento del administrador de la aduana, se hará en breve una combinacion en el personal del ramo, dando tambien los ascensos correspondientes.

— A un vecino de Allende le ha sido admitido el registro de doce pertenencias para la mina de zinc denominada *San Blas*, radicante en jurisdiccion de Maharia.

— Ha llegado de Pamplona una comision del Ateneo-Orfeon pamplonés, con objeto de saludar al Sr. Gayarre, felicitarle por sus triunfos y darle las gracias por la proteccion que dispensa á dicha sociedad.

— La empresa del teatro le ha regalado una elegante escribanía de plata y oro, en la cual aparece grabada una sencilla dedicatoria.

— El nuevo gasómetro se inauguró con resultados completamente satisfactorios, siendo el gas que hoy luce procedente de este aparato de grandes dimensiones.

— Han dado principio los trabajos de desmonte en el camino que conduce al matadero, el cual se hallaba en estado muy defectuoso para hacer con facilidad los viajes de acarreo y demas que era necesario, para trasportar las carnes desde el citado edificio á los establecimientos de esta villa.

— Con dichos desmontes se rellenará el riachuelo que por aquel punto baja de Archanda, ensanchándose con este relleno el expresado camino.

— En el escaparate del establecimiento-platería que los Sres. Hijos de Lecea poseen en la calle de la Cinturera, se halla expuesta una magnífica placa de metal blanco, cincelada primorosamente en Valencia por la mano de un habilísimo artista.

Dicha obra de arte ha sido mandada hacer por los curas de Begoña, para colocarla en el templo de la citada anteiglesia, en recuerdo de la pasada peregrinacion.

La citada placa está formada de un óvalo rematado por una gruesa línea.

En el fondo campean las dedicatorias siguientes: «Recuerdo de la peregrinacion de Begoña, celebrada en los días 6, 7 y 8 de Setiembre de 1880»

«25º aniversario de la desaparicion del célera morbo.»

— Dos ramos entrelazados por una cinta rodean esta inscripcion. La corona é inicial de Maria constituyen su remate, y en ambos lados campean los estandartes que llevaban las diversas representaciones de los pueblos ó congregaciones que concurren á la peregrinacion.

Ademas se destacan dos ángeles tocando las trompetas de la Fama, cuya ejecucion es bastante perfecta. En la parte inferior se ve la composicion alegórica se lee en el centro de un relieve: «Recuerdo de 60.000 peregrinos.»

DURANGO. Los vecinos de esta comarca se hallan en continua alarma á consecuencia de que vagan los tres presos que hace próximamente un mes se fugaron de la cárcel de esta villa.

IRUN. Este ayuntamiento se propone adoptar inmediatamente el alumbrado eléctrico para el servicio público y particular de la villa, con cuyo objeto se ocupa de la celebracion del contrato con una casa de Londres.

MUNGUA. Un perro hidrófobo que venía por la carretera á Bilbao sembró dias pasados el espanto en esta comarca. En el caserío con oído por Galbarriuri riñó con un perro de presa, y en el alto de Santo Domingo entró en las dos tabernas existentes, acometiendo á otro perro, al que le destrozó la cabeza, maltratando tambien á otra perra enorme y mordiendo á dos crias. Ahuyentado de allí, el hidrófobo se dirigió á la casa de Macharria, donde hizo tambien otra de las suyas con dos mansos animalitos.

Felizmente consiguió matar á esta fiera.

NOCEDAL. La explosion ocurrida en la fábrica de dinamita-dias pasados, fué á causa de haber estallado una caldera en ocasion que los operarios, victimas de la catástrofe, se hallaban ocupados en una de las operaciones para la elaboracion de pólvora. Dicha explosion produjo la voladura completa del edificio y la de otro taller inmediato, que quedó destruido tambien, á consecuencia de la explosion y choque de las piedras que sobre él cayeron. Los restos de uno de los cadáveres, así como algunos pedazos de los otros, han sido encontrados entre los escombros en las inmediaciones de la fábrica.

Los muertos son: Manuel de Val Molino, natural de Dueñas (Palencia), de 44 años de edad, casado, polvorista; de á su esposa con dos hijos: Benito espinosa Gutierrez, natural de Melgosa (Búrgos), de 55 años de edad, casado; deja á su esposa con seis hijos: Gregorio Gomez Leones, natural de Sigüenza (Guadalajara), de 45 años de edad, casado; deja á su esposa con cinco hijos.

Los heridos son: Vicente Guirrao Garcia, natural de Madrid, de 25 años de edad, casado, jornalero; Gabriel Bañuelos Garcia, natural de Melgosa (Búrgos), de 34 años de edad, jornalero; Saturnino Moral Benito, natural de Espinosa del Monte (Búrgos), de 40 años de edad, casado, jornalero.

PASAJES. «La sociedad de salvamentos marítimos de Guipúzcoa» va á recibir de Alemania otra trainera-salvavidas, destinada á este puerto.

Dicha embarcacion llevará el nombre de Oquendo, en recuerdo del célebre almirante donostiarrá.

SAN SEBASTIAN. Se trata de construir en esta bahía un Casino análogo á los que existen en algunos famosos puntos balnearios del extranjero.

Sobre fuertes postes de hierro clavados en el fondo del mar, entrará en la bahía un magnífico muelle de 300 metros, y en su extremo se levantarán elegantes pabellones de hierro y cristal destinados á baile, biblioteca y otros recreos. La sociedad inglesa que trata de llevar á cabo esta obra, cuyo coste se calcula en tres millones de pesetas, cuentan con la favorable acogida de la solicitud en el ministerio de Fomento, hallándose ahora á informe del de Marina.

— Dias pasados, á las dos de la tarde, pereció ahogado entre las rocas del monte Ubia un vecino del barrio de San Vicente, que en compania de un hermano suyo y un amigo se hallaba cogiendo lapas.

El cadáver no ha sido todavía encontrado.



En la casa núm. 16 de la calle de Embeltran se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, un sujeto, llamado Evaristo Rodríguez Esperanza, aspirante á la plaza de oficial de la Intervencion económica de aquella ciudad.

Tres cartas del infeliz revelaban los móviles que le habían impulsado á tan fatal resolución.

VALMASEDA. El ayuntamiento va á llevar á cabo las obras de ensanche del cementerio de aquella villa, para cuyo efecto el 21 del actual se adjudicará la subasta al mejor proponente.

GALICIA

BETANZOS. La feria que se celebró el día 1.º estuvo bastante animada. El ganado vacuno no se podía acomodar en el espacioso campo destinado á tal objeto, ni transitar los compradores; tanta era la concurrencia. Hubo muchas transacciones, sosteniéndose los precios de las ferias anteriores. La víspera vinieron muchos bueyes cebones de la parte de Mondoñedo, Ferrol y Santa Marta de Ortigueira.

En la Alhóndiga vendióse, al pormenor, el ferrado de trigo á 16 rs. 25 y 50 céntimos; centeno, á 8,50; maíz, á 13,50; aluvas blancas á 19,50 y á 20, según clase; las de color y pardas á 15; quintal de patatas, peso gallego, á 24 las de Lugo y á 26 las de esta localidad y sus inmediaciones.

CARRIL. Durante el mes de Abril último entraron en este puerto 29 embarcaciones, de las cuales 6 eran extranjeras, con 252 pasajeros, 618 tripulantes y 14.720 toneladas de carga.

Salieron en dicho mes 27 buques, con 218 pasajeros, 613 tripulantes y 14.744 toneladas de peso.

Se refrendaron 24 patentes, y se expidieron 3 por la dirección de Sanidad del puerto.

CHANTADA. A tres kilómetros de dicha villa fueron robadas noches pasadas varias alhajas de algun valor de las iglesias de San Pedro de Lincora, San Cristobal de Fornos, San Martin de Mariz y San Juan de Veiga.

La Guardia civil practica las más activas diligencias en busca de los delincuentes, sin que hasta la fecha hayan sido habidos.

CORUNA. Los gabareros de este puerto han acordado señalar una pensión de doce duros mensuales al carpintero de ribera Dopico, que se halla en mal estado de salud.

Este acuerdo ha merecido los plácemes de todo el vecindario.

Un joven de diez y seis años de edad, que se hallaba en la cama jugando con una pistola, ha tenido la desgracia de que se disparase, introduciéndose la bala en una pierna.

El día 9 se exportaron para Inglaterra 298 bueyes por las goletas Gray, Elfrida, Iteplizibach y Flora.

Trátase de edificar en esta ciudad un edificio para instalar el Instituto de segunda enseñanza, que tan buenos resultados ha dado desde su fundación.

FERROL. Han terminado los exámenes de oposicion para ingreso en la Escuela naval flotante.

Se presentaron 27, y fueron aprobados 8 candidatos, mereciendo honrosas notas.

Un hijo de esta ciudad, D. Nicolas de Castro y Porto, profesor de instrucción pública de Pollensa (Baleares), ha inventado una máquina de sumar con la cual se han hecho ya varias pruebas ante personas inteligentes, dando el resultado más satisfactorio, tanto en rapidez como en la seguridad de los totales.

Este instrumento es de un tamaño reducido y muy manejable, formando su conjunto un golpe de vista hermoso y propio para las mesas de oficinas. La máquina va en una cajita muy cómoda, pequeña y elegante, trabajada con tanto gusto, que puede ser un objeto de lujo para tener sobre la mesa.

La junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios aprobó los programas de aritmética, geometría y dibujo para las oposiciones á cátedras, que se celebrarán probablemente en la última decena del mes de Junio próximo.

Dice el Diario de aquella ciudad:

«Parece que circulan por la plaza monedas de cinco duros falsas. Algunas que han llegado á nuestras manos se conocen porque la última cifra de la fecha es más gruesa y desigual que las del cuño verdadero; son de platino, y aparecen acuñadas en 1879.»

GOLADA. En este ayuntamiento, parroquia de Borrajeiros, fué incendiada días pasados la casa que habitaba Francisco Migueles, cuyo siniestro ha sido intencionado. Los autores no fueron habidos.

LOUSAME. Unos veintitantos vecinos de la parroquia de Fruime, en este ayuntamiento, todos padres de familia, han acudido al excelentísimo señor rector de Santiago, en solicitud de que se nombre un maestro interino para aquel punto, puesto que desde 23 de Setiembre último en que falleció el que la desempeñaba, ha permanecido cerrada la escuela, con notable perjuicio para la enseñanza.

LUGO. Prestan ya el servicio de su instituto las dos secciones del 14.º tercio de la Guardia civil que el ministro de la Gobernacion puso á las órde-

nes del gobernador civil de aquella provincia, para la vigilancia en las obras del ferro-carril.

Trátase de construir en esta un edificio para hospital, cuyo proyecto, apenas fué conocido por el senador de aquella provincia D. Ricardo Medina Vitorres, mereció su apoyo, manifestando además que se suscribe con 3.000 reales para el objeto, y con otra cantidad anual para atender al sostenimiento del humanitario establecimiento.

La diputacion provincial acordó subvencionar con 10.406 pesetas la construcción del puente nuevo sobre el río Eo, que pondrá en comunicacion á los ayuntamientos de Trabada, Villadrid y Villameá, sirviendo tambien de paso para la feria de Fonsagrada y otros puntos.

ORENSE. El río Miño continúa aún fuera de su lecho, siendo todavía violenta la corriente. La vega de Louro, en la márgen española, sigue cubierta de agua.

PADRON. Hay todavía varios casos de viruela confluyente, y bastantes de la llamada negra, lo cual tiene muy alarmados á los vecinos de esta poblacion.

PONTEVEDRA. Los individuos pertenecientes á la disuelta sociedad de Juegos Florales se reunirán el día 7 con objeto de acordar la celebracion de un certámen literario-musical en Agosto próximo.

Las obligaciones de la diputacion provincial ascienden durante el mes de Mayo á 7.877 pesetas 7 céntimos.

En esta ciudad se agita la idea de estudiar inmediatamente el ferro-carril á Marin, cuya construcción subvenciona la diputacion provincial.

En el salon de la sociedad de Socorros Mutuos se ha celebrado una reunion, convocada por la junta de la congregacion de la Peregrina, para que las funciones que esta capital dedica á la Virgen del Refugio tengan novedad y atraigan á los forasteros.

Hállase en esta ciudad el facultativo encargado de hacer el estudio del ferro-carril de Marin á Pontevedra, tan ansiado por los vecinos de ambas poblaciones.

RIVADEO. El parque de ostricultura que ha establecido en este puerto D. José Ramon Pico, llena todas las condiciones que esa clase de industrias requiere, y promete dar pingües productos, según afirman los inteligentes.

SANTIAGO. En esta ciudad reinan las fiebres intermitentes, atribuyéndose las causas al lamentable estado de las cañerías, que permiten mezclarse el agua con sustancias nocivas á la salud.

La Juventud católica celebró la solemne sesion de clausura en el magnífico local preparado por el eminentísimo señor cardenal arzobispo en San Martin para esta Academia y la Union Católica.

El ayuntamiento ha ofrecido costear las reparaciones necesarias en uno de los locales de San Agustín, á fin de utilizarlo para acuartelar el destacamento militar que guarnece á Santiago, el cual debe desalojar el edificio de San Clemente, destinado á Escuela de Veterinaria.

Las obras que el ayuntamiento propone, son de acuerdo y conformidad con la autoridad militar.

Una mujer de esta poblacion ha dado á luz tres niños varones, robustos y completamente desarrollados, los cuales fueron bautizados en la iglesia parroquial de Santa Susana. Dos de ellos han fallecido, no porque no estuviesen en condiciones de vida, al decir de los facultativos, sino acaso por la poca precaucion que con ellos se ha tenido.

SILLEDA. En la noche del 27 del mes último se fugaron del depósito municipal José Vazquez y José Sueiro, cuyos sujetos venian conducidos á disposicion del señor gobernador civil de la provincia, por indocumentados y sospechosos.

La evasión se efectuó quemando parte del piso de la habitacion, en el cual hicieron un boquete, y descolgándose luego por la ventana de un pasillo inmediato, para lo cual se valieron de una cuerda de esparto.

En averiguacion de este hecho se instruye el oportuno expediente gubernativo.

Tambien fué asaltada la casa que habitaba Agustín Salgado, escalando los ladrones una pared y llevándose mil pesetas, un aderezo de plata y dos docenas de chorizos, sin que hubiesen sido habidos los cacos, ni el dueño de la casa pudo dar razon de ellos, porque le vendaron los ojos.

TUY. La despedida del Sr. Valero, obispo que fué de esta diócesis, fué tan solemne como sentida, lo que prueba las simpatías que sus virtudes le captaran en aquella.

Pasó por esta ciudad, procedente de Lisboa, el Nuncio de Su Santidad en dicha capital, monseñor Cayetano Luis Marsella, arzobispo de Neocesárea, in partibus, siendo alojado en el salon rectoral del seminario.

VIGO. Durante el mes de Abril ha recaudado la aduana 99.353 pesetas.

VILLAGARCIA. El comandante de Marina hace saber que, en virtud de lo prevenido en los artículos 9, 10 y 11 del reglamento para la propagacion y aprovechamiento de los mariscos, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demas mariscos desde 1.º de Mayo hasta igual fecha del 6 de Octubre próximo.

TIPOS Y COSTUMBRES DE GALICIA



ALDEANO DE LA PROVINCIA DE ORENSE, EN LA FERIA

Imprenta de E. RUBIÑOS, plaza de la Paja, 7, bis.

PARA LOS SUSCRITORES

Á 2 REALES LÍNEA

ANUNCIOS

PARA LOS NO SUSCRITORES

Á 3 REALES LÍNEA

SOLICITUDES PERSONALES

LUISA: no sé tu paradero, y por eso te escribo en esta forma. Ignoro tambien el de M., de quien no tengo noticias desde el 3 de Enero. Pareceme que tu felicidad es como la flor que no hace más que enseñarse.—Luis.

Cudillero 8 de Mayo de 1882.

SE IGNORA EL PARADERO DE D. JOSÉ DEL SBarro y García, natural del Concejo de Nava Eicada (Asturias), que en el año 1877 se hallaba en la República Argentina. Su amigo Benito Rubio y Liéma suplica, á quien pueda saberlo, se sirva darle razon en Jovellanos (Isla de Cuba), calle Real, núm. 66.

FRANCISCA PEREZ, NATURAL DE VIGO, con residencia en Buenos-Aires hace 5 meses, y próxima á regresar á España, deseaba saber de sus hermanos Hilario y Dolores, residentes, según informes, en Juaréz; dirijanse á Piedad, núm. 270.

D. JUAN RAMON SALGADO Y LOPEZ, NATURAL de Villagarcía, provincia de Pontevedra. En el año 76 ó 77 estaba en casa de D. Laureano Carballeda y despues parece ingresó en el 7.º ú 8.º de línea. Se agradecerán las noticias que de él puedan darse en Buenos Aires, calle de Moreno, núm. 46, á Bernardino Rodríguez.

D. ANTONIO MARTINEZ SOBRADELO, NATURAL de Rianjo, provincia de la Coruña, que reside en la Villa de Mercedes (Buenos Aires), en Junio de 1880. Su hermano D. Manuel, residente en Rojas, deseaba saber su paradero, para comunicarle noticias importantes.

DOÑA JOAQUINA RODRIGUEZ, VECINA DE Orense, desea saber de su esposo D. Lisandro Abad, que en 28 de Setiembre de 1878 se embarcó con direccion á Rio-Janeiro, sin que desde aquella fecha se haya tenido noticia alguna de su residencia.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON S. Antonio Ramírez Asensio, que estuvo hace algunos años en Valparaiso y despues pasó á Iquique, estando de dependiente en el comercio de D. Baltasar Lafuente el año 1859. Su hermano Manuel agradecerá las noticias de los que puedan dar razon de él muerto ó vivo.

D. HERMINIO QUIRÓS, QUE HACE AÑOS D. salió de Vigo con direccion á la República Argentina, ¿dónde reside actualmente? ¿A qué se dedica?

LA ILUSTRACION CANTABRICA

(ANTES GALLEGA Y ASTURIANA)

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES, EN 12 PÁGINAS, FOLIO MAYOR, ILUSTRADA CON GRABADOS.

Leon, 12, pral., Madrid.

Propietario: Administrador: ALEJANDRO CHAO | LUIS TABOADA AÑO IV.—1882

Nacida esta Revista al calor del más acendrado patriotismo, no ha faltado, en el tiempo que lleva de vida, á los nobles y levantados propósitos que la inspiraron. En sus columnas hallaron desde luego preferente acogida la descripción de los monumentos y de las costumbres del litoral cantábrico, los estudios sobre las supersticiones y leyendas populares, los trabajos históricos y literarios convenientes para ilustrar nuestro pasado y para dar una clara idea de la vitalidad intelectual del país. No se descuidaron por eso las cuestiones referentes á intereses materiales, que tan grande importancia tienen en los actuales momentos, y que reclaman desde luego preferente atención. En lo que se refiere á la parte editorial, la bondad y excelencia de los grabados explican el general aprecio y creciente estimacion que dentro y fuera de España, ea el extranjero como en nuestro país, ha adquirido afortunadamente LA ILUSTRACION CANTABRICA. En el presente año de 1882

REGALA

todos los trimestres un pliego de música popular propia de los países que baña el mar Cantábrico.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with columns: PAGO ADELANTADO POR, TRIM., SEM., AÑO. Rows: España y Portugal, reales...; Cuba y Puerto-Rico, pesos...; Filipinas, idem...; Sud-América, Méjico y Estados Unidos, id...; Países de Europa comprendidos en la Union Postal, francos.

(En España... 4 reales vellón. Números sueltos. En América... 4 reales fuertes. En el extranjero. 2 francos.

En los demas países de América fijarán el precio los Agentes, con arreglo á las fluctuaciones de los cambios sobre Europa.

Puede hacerse la suscripcion directamente, acompañando su importe en letras del Giro Mutuo ó en su defecto en sellos de correos, que los hay en todas pa tes.

PARTERAS

Escuela Libre de Obstetricia y Clínica de partos en Buenos-Aires, dirigidas por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica (Corrientes, 686). Más de 70 discípulas preparadas teóricamente en unos seis meses, y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion. Horas de consulta, á las 12 y á las 4 y de enseñanza, á la 1 ó las 8, según la estacion.

SOCIEDADES DE OBREROS

Los obreros que se asocian con el objeto de prestarse mutuo socorro en los casos de inutilizarse para el trabajo, por haber llegado á la vejez ó por enfermedad ú otro accidente desgraciado, no deben olvidar que el Banco Económico Nacional con sus Bilettes Comerciales les presenta un sistema de llenar los fines que se proponen, sin que les cueste sacrificio alguno pecuniario. Redúcese este sencillísimo procedimiento á depositar en las cajas de la sociedad los Bilettes que en compensacion de sus gastos exijan en los establecimientos ó tiendas nuestros adherentes, y en presentarlos, á fin de cada año ó cuando lo estimen necesario, al Banco para su descuento, con lo que obtendrán los resultados más beneficiosos. El siguiente ejemplo demostrará la verdad de nuestra ase-



veracion. Supongamos que se unen 1.000 obreros, y que cada uno de ellos invierte en sus gastos diarios 2 pesetas: al mes, suponiendo que no trabajen más que veintiseis días, habrán gastado, y en su consecuencia recogido en Bilettes Comerciales, 52.000 pesetas y al año, 624.000. Abonando el Banco Económico Nacional en efectivo el 3 por 100 del valor nominal de los Bilettes que para su descuento se le presenten, tendremos que la asociacion percibirá 18.720 pesetas, equivalentes á 74.880 rs. vn., con los que podrá auxiliar con 2 pesetas diarias, y por espacio de un año, á 25 de los asociados inútiles para dedicarse al trabajo. No es posible, según se ve, proponer mejor medio de acrecentar los fondos de las sociedades de socorros mutuos de obreros. Para más detalles, prospectos y listas de comercios ó tiendas donde dan á sus clientes Bilettes comerciales, dirijanse á las oficinas del Banco, Turco, 13, duplicado, principal.

HISTORIA DE GALICIA

por MANUEL MURGUÍA TOMO III

Se ha publicado el primer cuaderno (diez pliegos de impresion), y se vende al precio de 10 rs. en Madrid, librería de Bailly-Bailliére, y en la administracion de LA ILUSTRACION CANTABRICA, Leon, 12, principal.

En Galicia: Comisionado general, D. Andrés Martínez, librería, Coruña.—En Cuba, La Propaganda literaria, Habana.—En Buenos-Aires, D. Manuel Barros.

ESTA EN PRENSA EL SEGUNDO CUADERNO